ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 30 de Julio de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,359

Almanaque

Hoy juéves 30—Santos Abdon y Senen, mártires.
Van 212 dias transcurridos, faltando 154 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 51 m. y se pone á las 5 h. y 6 m.
Luna llena (7.º dia).

EL SIGLO

Tarifas de ferrocarriles

Un progresista estanciero de Tacuarembó, resolvió hace un año destinar parte de su campo á la agricultura. Obtuvo en ese ensayo una cosecha espléndida, y como es natural trató de dirigir sus productos al mercado de Montevideo. Pero, antes de buscar comprador, hizo el cálculo de los gastos de transporte y pudo persuadirse de que entre el Ferrocarril Central y las bolsas, le absorbian el precio de la cosecha y lo dejaban poco menos que sin un centésimo en el bolsillo. Entónces resolvió moler el trigo al í mismo y venderlo en forma de harina á las familias de los alrededores. Ganaron sin duda alguna las pequeñas necesidades locales; pero es claro que á expensas de la industria agrícola que no podrá desenvolverse considerablemente en esos parajes, desde que le falta un mercado de consumo y de embarque tan amplio como el de Montevideo.

No escojemos una denuncia aislada. Todos los dias se oyen quejas y protestas contra la carestía de las tarifas. Hay casos en que el transporte de Montevideo á Canelones ó San José, impone cargas mayores que el de Europa al puerto de Montevideo. En otros, las mercaderías pagan al ferrocarril una cantidad igual al precio de costo, encareciéndose así notablemente al llegar á su destino.

Lo mismo ocurre con el precio de los boletos de pasajeros. Es elevadísimo y las empresas se muestran ademas mezquinas en el otorgamiento de boletos de ida y vuelta y de escala. De ahí que los viajes se limiten considerablemente, cuando pudieran y debieran multiplicarse en provecho de las mismas empresas y de los que tienen que servirse de sus medios de transporte. Ni el tesoro público escapa á los colazos de las tarifas. Una de las circunstancias que mas influyen en el desborde de pasajes oficiales, ese rubro voraz que figura en la ley de presupuesto y en la cuenta administrativa de eventuales, es precisamente la carestía de los pasajes. Todo el que tiene vinculaciones con los ministros ó los jefes políticos, viaja á costa del erario público, como viajaría á costa de su bolsillo si los pasajes representaran un sacrificio llevadero.

Pues bien, teniendo en cuenta esta carestía insoportable de las tarifas de carga y pasajeros, ha resuelto el ministro de Fomento, segun la informacion que publicamos en otro lugar, pedir á la Asamblea que autorice al Poder Ejecutivo para tomar intervencion en las tarifas y concertar rebajas razonables con las respectivas empresas.

Nuestros legisladores han dado pruebas de una imprevision bien censurable. En el contrato de concesion del Ferrocarril C. del Uruguay, quedó establecido que el Gobierno solo podria intervenir en la formacion de las tarifas, cuando las utilidades líquidas de la línea excedieran del *diez y seis* por ciento. La ley general de ferrocarriles del año 1884 redujo el límite para la intervencion del Estado al *doce por ciento*. Y entre las modificaciones á la ley general de ferrocarriles, que fueron sancionadas por las Cámaras de 1888, figura una segun la cual en todo contrato de concesion se estipulará la tarifa máxima que la empresa podrá cobrar al público, pudiendo ademas el Gobierno exigir reducciones, toda vez que el Ferrocarril produzca mas del ocho por ciento de utilidad.

Cada una de estas disposiciones legales, señala indudablemente progreso sobre el régimen anterior. Pero es un progreso que no alcanza á los ferrocarriles en explotacion, amparados y regidos por contratos especiales y de fecha anterior á la ley de 1888, que solo autorizan la intervencion del Estado cuando las utilidades lleguen á un nivel fijado de antemano. ¿Con qué derecho se impondria entonces á las empresas la colaboracion del Ministerio de Fomento en las tarifas?

Sostienen algunas personas, y la idea parece que gana terreno, que el derecho del gobierno es indiscutible, aun en el caso de que las utilidades no lleguen al nivel establecido en los respectivos contratos de concesion. La carestía de los fletes, dicen esas personas, disminuye las entradas de los ferrocarriles é impide que el Estado tome la participacion que le corresponde en las tarifas, y debe y puede tener una limitacion razonable que no haga ilusorio un derecho que acuerdan los mismos contratos de concesion. Agregan que es precisamente esa la doctrina que invocará el mensaje para pedir que la Asamblea autorice al Ministerio de Fomento á tratar de potencia á potencia con las empresas, á despecho de las cláusulas restrictivas con que ellas pudieran excepcionarse.

Es indudable que una rebaja en las tarifas, promoveria el desenvolvimiento industrial y comercial de la campaña en beneficio de las empresas de ferrocarriles y del tesoro público que desembolsaria cantidades menores por concepto de garantía de intereses. Pero tambien es indudable que los contratos de concesion niegan todo derecho al gobierno al establecer un tanto por ciento de utilidades que ademas de ser altísimo puede rebajarse por las propias empresas, ya sea aumentando gastos difíciles de fiscalizar, ya sea alzando las tarifas y disminuyendo las cargas, para cobrar íntegra la garantía del Estado.

Creemos, pues, que por ese camino no ha de conseguir gran cosa el ministerio de Fomento, aun cuando pase su anunciado mensaje á la Asamblea y vote ésta una ley autorizando la intervencion gubernativa en la formacion de las tarifas. Resultaria un grave pleito, en que el pais seria la víctima, desde que los capitales extranjeros no se atreverian á incorporarse á nuestro movimiento económico, ante el temor de que en cualquier momento queden sin efecto las cláusulas mas claras y terminantes de los contratos á cuyo amparo se hubieran importado esos capitales.

Otro es el camino que debe y puede seguir el Ministerio de Fomento. Nombre una comision de personas competentes encargada de estudiar las tarifas de nuestros ferro-carriles y su accion sobre el desenvolvimiento económico de la campaña, comparándolas á la vez con las tarifas argentinas que son considerablemente mas bajas. Haga que esa comision forme una lista de las principales mercaderías anotando en una columna el precio corriente y en otra el porcentage que representan los fletes. Y cuando tenga ese trabajo pronto, llame á una conferencia á los gerentes de ferrocarriles, y hágales comprender que su propio interes tanto como el del pais aconsejan una reforma liberal y razonable que convierta á los ferrocarriles en verdaderos factores de progreso.

En ese trabajo de propaganda, en esa mediacion á favor de los grandes intereses industriales y comerciales, puede contar el Ministerio de Fomento con la opinion pública, que si tiene escaso poder sobre los gobiernos, tiene gran accion sobre las compañías particulares. Lo demuestran las mismas empresas de ferrocarriles. La del Central, por ejemplo, ha rebajado dos ó tres veces sus tarifas y ha atendido y atiende gestiones muy recomendables. La colonia Rio Negro pudo fundarse gracias á las franquicias que obtuvo para el transporte de sus productos. Es notorio que algunos industriales y comerciantes de campaña y Montevideo gozan de tarifas especiales. Todo se reduciria entonces á dar carácter general á las franquicias ya acordadas y á gestionar otras que se impondrian á la propia empresa, sin necesidad de leyes violatorias de los contratos de concesion.

Proviene en gran parte, la tiranía de las tarifas, de la insolencia de nuestros gobiernos, que todo lo quieren tratar á culatazos, cuando mas podrian confiar en el trabajo tranquilo pero persistente de la propaganda sobre la base de demostraciones tan irrecusables como las que presentaria en su informe ó estudio la Comision investigadora de que hemos hablado.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Convencion comercial

Roma, 29—El senado italiano celebró sesion esta tarde.
El Senado por gran mayoría de votos, adoptó la convencion comercial, firmada *ad-referendum* con el gobierno de Bulgaria.
Despues el Senado aplazó sus sesiones hasta el sábado.

Gran boda

Roma, 29—Verificóse hoy, con gran solemnidad el casamiento del marqués di Rudini, presidente del Consejo de Italia, con la marquesa Beccaria.
Asistió numerosa concurrencia.
Recibieron numerosos regalos.

Entre Grecia y Turquía

Constantinopla, 29—La cuestion entre Grecia y Turquía toma un carácter gravísimo y podria dar lugar á un conflicto armado.
Hoy, el gobierno del sultan mandó á Atenas una nota concebida en términos bastante secos.
El sultan hace al gobierno de Grecia responsable de todos los acontecimientos que puedan desarrollarse en Macedonia.
El sultan dice que la invasion llevada á cabo por los rebeldes griegos supone la complicidad de las autoridades griegas.

Al mismo tiempo, el sultan dió órdenes para la movilizacion inmediata de un cuerpo de ejército.
Espérase, con cierta ansiedad, la contestacion del gobierno del rey Jorge.
Sábese que en toda Grecia reina gran entusiasmo á favor de una guerra contra Turquía.

Huelga terminada

Elseneur, 29—A consecuencia de un acuerdo mútuo entre patrones y obreros, ha terminado completamente la huelga en los talleres de construcion de buques.
Todos los obreros han prometido volver mañana al trabajo.

En el Senado español

Madrid, 29—El Senado celebró sesion esta tarde.
Aplazó la discusion del proyecto tendente á ayudar á las compañías de ferro-carriles.
Despues, el Senado empezó la discusion del presupuesto, lo que dará seguramente lugar á discusiones apasionadas.

Gran incendio

Lóndres, 29—Acaba de producirse un incendio en esta capital.
Los perjuicios materiales son considerables.
Hasta ahora se habla de mas treinta casas completamente quemadas.

Un ministro renunciante

Berlin, 29—Acentúase el rumor de la próxima renuncia del ministro de Cultos de Prusia. La renuncia traerá divergencias entre aquel ministro y sus colegas del gabinete.

Festejos

Budapest, 29—Anúnciase que el Consejo Municipal de Viena vino en corporacion á esta ciudad á visitar la Exposicion. Diéronse grandes fiestas en honor de los concejales de Viena.

Temporal

Copenhague, 29—Comunican que desencadenóse un fortísimo temporal en esta ciudad y sus alrededores. Los perjuicios materiales son considerables y varias personas han perecido.

Aumento de derechos

Quebec, 29—El nuevo gabinete propondrá aumentar los derechos de la Aduana sobre varios productos importados.

El príncipe de Bulgaria

Cettinje, 29—Espérase en esta ciudad en el mes de Agosto, al príncipe de Bulgaria.

De Chile

Valparaiso, 29—Cambio 17 1/2.
El domingo serán revistados 900 marineros listos para partir á Europa el *Angamos*.
Supónese perdido en el temporal del sábado al vapor *Viña del Mar*, que hace siete dias salió de aquí.
Van cuatro dias que reina temporal en la cordillera.

Entre Francia y Rusia

Paris, 29—Acaba de tener lugar la suscricion pública al nuevo empréstito del gobierno ruso.
Notóse extraordinaria concurrencia de suscritores.
Los últimos resultados oficiales anuncian que el empréstito ha resultado cubierto veinte y cinco veces.

Entre suizos é italianos

Zurich, 29—Se produjeron nuevos desórdenes en esta ciudad.
La poblacion saqueó un restaurant y otra casa de comercio pertenecientes á residentes italianos.
Muchos italianos resultaron gravemente heridos.
La policía tuvo que hacer uso de sus armas y la poblacion contestó con tiros de revólvers.
El gobierno suizo ordenó la movilizacion inmediata de las tropas.
La situacion continúa gravísima y nuevos desórdenes parecen inevitables.
Los italianos siguen saliendo de la ciudad.

Las garantías ferrocarrileras argentinas

Lóndres, 29—Mr Burns, socio de la casa de Morgan, dice que convendría apresurar los arreglos de las garantías del gobierno argentino á los ferrocarriles; terminando las negociaciones aun pendientes.
El mundo financiero de Lóndres recibirá con simpatía las proposiciones de la unificacion de todas las deudas argentinas, una vez que se arregle en la forma debida la cuestion de las garantías ferrocarrileras.

Naufragio

Lóndres, 29—De Hong Kong anuncian que la cañonera alemana *Eltis*, naufragó cerca de Cheperdiéndose.
Salváronse 11 tripulantes.

Cereales

Odessa, 29—Segun informes la cosecha de cereales del Sur de Rusia, este año será un fracaso lamentable.

Reclamacion internacional

Roma, 29—El ministro de Relaciones Exteriores prepara una nota que será enviada al gobierno de Suiza, reclamando por las violencias de que fueron objeto en Zurich los italianos y pidiendo satisfacciones é indemnizacion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 29—*El Diario* confirma que el gobierno no dejó de pagar ninguna cuota y que los fondos destinados á la adquisicion del *Garibaldi* encuéntranse depositados.
Hoy hablaráse del asunto en el acuerdo de ministros.
Lo que parece cierto es que la casa Ansaldo no se apresura á cumplir el contrato y que efectivamente España ofrécele un millon de francos mas por el traspaso del barco.
—En la reunion que celebrará mañana la Comision de agricultura de la Cámara, se redactará el dictámen del proyecto de ley estableciendo un procedimiento á emplear para combatir la filoxera.
—Pasóse á informe del departamento de tierras y colonias la propuesta de Salvador Benedit y Compañía para traer al pais 130.000 inmigrantes á condicion de vender las tierras fiscales al precio de ley.
Buenos Aires, 29—Un tren conduciendo á los invitados para visitar el crucero *Cristóforo Colombo* partió para La Plata.
A bordo de este buque se les dará un lunch. Entre los concurrentes van el ministro de Relaciones Exteriores, Alcorta y varios congresales.
—Firmóse en Paraná una peticion para que el Congreso Nacional permita la ereccion de una estátua á Garibaldi.
—Anúnciase una probable interpelacion en la Cámara al ministro de la Guerra, respecto á las noticias que dan como rescindido por el gobierno argentino el contrato de la compra del acorazado *Garibaldi*. La prensa como el pueblo, piden luz.
—El doctor Estefano Paterno publica en el diario *La Patria degli Italiani* un artículo exponiendo el brillante porvenir agrícola del Paraguay, diciendo que la colonia siciliana que implantaráse allí tendrá forzosamente que prosperar, pues ningun pais es mejor dotado por la naturaleza.

Ultima hora

Fallecimiento de Tanlongo

Roma, 30—Falleció ayer, á edad avanzada el banquero Tanlongo que tanto hizo hablar de él cuando produjéronse los escándalos del Banco Romano.
Tanlongo hallábase aun en prision.

El criminal François

Paris, 30—Los doctores encargados de examinar el estado mental de François, el autor del atentado cometido el 14 de Julio contra el presidente Faure, han declarado que aquel individuo está loco y atacado del delirio de las persecuciones.

El canal de Suez

Paris, 30—Créese que el príncipe d'Arenberg, presidirá la próxima reunion del consejo de administracion del canal de Suez.

Entre suizos é italianos

Zurich, 30—Hasta ahora seis mil italianos han salido de esta ciudad.

En Grecia

Atenas, 30—El gobierno de Grecia está mandando muchas tropas á Larissa.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 29—500 obreros tipógrafos declaráronse en huelga, negándose los patrones á acordarles el jornal de ocho horas. Algunos patrones han accedido.
—El gobernador Bustos parte en la semana entrante para La Rioja, despues de haber obtenido del gobierno la promesa de que en breve procederá á llevar á cabo las obras de canalizacion é irrigacion.
—La Cámara no reunióse por falta de quorum.
—Anúnciase la próxima partida del presidente del departamento de ingenieros, acompañados de otros ingenieros, á las provincias del interior, con objeto de inspeccionar las obras públicas en ejecucion.

Buenos Aires, 30—El Estado Mayor del Ejército sigue preocupándose activamente de los próximos ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa.
El general Capdevila confeccionará un plan que no permita al soldado activo eludir las maniobras.
—Por decreto del P. E. Nacional ha sido nombrado jefe del 14 regimiento el teniente coronel doctor Marcelo T. de Alvear y 2.º jefe el sargento mayor doctor Mariano Demaría hijo.
—Los diarios se quejan de lo que ocurre con los ciudadanos nombrados como empadronadores municipales cuya actitud se presta á comentarios poco favorables, resultando que cada domingo hay parroquias donde no pueden suscribirse los interesados por no encontrar en ninguna parte inscriptores.
La Comision de Hacienda del Senado formula dos dictámenes, uno de la mayoría aconsejando el rechazo á las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados al proyecto de la unificacion de deudas y otro de la minoría aconsejando su aprobacion á las modificaciones. Pronostícase que el Senado aprobará el informe de la mayoría.
—El gobernador de la Rioja Bustos partirá hoy á su provincia llevando la promesa del P. E. de ejecutarse brevemente las obras de canalizacion é irrigacion.
—La Cámara de Diputados no tuvo número.
—Con motivo de celebrarse el centenario del ilustre guerrero de la independencia, coronel Lorenzo Lugones, el gobierno de la provincia de Santiago resolvió celebrar grandes fiestas durante los dias 9, 10 y 11 del próximo Agosto, invitando con este objeto al gobierno nacional y provinciales para asistir.

COMERCIALES

Lóndres, 29—El Funding Loan bajó hoy á 83 por ciento.
El mercado de cereales está muy desmoralizado, tanto aquí como en los Estados Unidos.
El trigo bajó un 4 % y el maiz 5 %.

Buenos Aires, 29—Los cambios sobre Europa sin variacion.
—El consumo pagó por trigo barleta bueno $ 9.85, alcanzando las entradas á 3.200 bolsas.
—El maiz amarillo se pagó para la exportacion á $ 2.75.
El morocho cierra flojo y sin interés.
Por clase buena se pagó $ 3.70 y por 1.200 bolsas clase superior 3.80.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado y fin de mes, 281.50.
Cédulas 8 %, al contado, 21.30.
Idem L, idem, 21.40.
Cédulas F. Nacionales, al contado, 85.50.
Consolidada Interna, al contado, 87.
Banco Español, al contado, 126.
Puerto San Nicolás, para mañana, 15.
Muelles Catalinas, al contado, 8.
Muelle Catalinas, fin de mes, 7.90.
Salen *Golondrina* y *Vénus*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 29 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . 281 | Clausura. . . 283.50

NOTAS DEL DIA

A propósito de un escrutinio

Señor Director de El Siglo.—Muy señor mio:—Por las diversas crónicas que ha hecho la prensa con motivo de la reunion celebrada el domingo ppdo. en el conservatorio musical «La Lira», aparecen quinientos ó seiscientos miembros de nuestra juventud, votando una lista de comisiones por la cual se daban puestos de honor á varios personajes de la oligarquía dominante, y como yo concurrí á la reunion de «La Lira», me tomo la libertad de dirigirle estas líneas, con el objeto de que tanto el señor Director como el público en general sepan como pasaron las cosas.

La lista que circulaba desde algunos dias antes de la reunion, y en la cual eran confundidas las personalidades mas respetables y mas queridas con aquellas que, cuando menos, son perfectamente discutibles, fué recibida con disgusto por una parte de la juventud, de tal manera que el domingo en La Lira, los concurrentes se disputaban lápices y plumas para efectuar una formidable borratina, reemplazando á los que en su concepto no debieron figurar en aquella lista con otros que tenian indiscutible derecho á los sufragios de la juventud. Un nombre especialmente, fué tachado por muchos jóvenes, absteniéndose otros de votar no queriendo darle sus sufragios, y no queriendo tampoco poner en peligro el éxito de la empresa provocando la hostilidad del oficialismo.

Yo no acepté semejantes contemplaciones, y, porque no las acepté, deseo que se publique el escrutinio, que ha permanecido secreto hasta hoy sin que nada pueda justificar esa reserva. Así sabrá el pais, de los quinientos jóvenes que se reunieron en la Lira, cuantos se abstuvieron de votar, y cuantos negaron su voto á los candidatos de que me ocupo.

Espero de su amabilidad, señor director, la publicacion de estas líneas, y no dudo de que mi deseo de conocer el escrutinio será considerado por usted perfectamente razonable.

Saluda á usted atentamente.—*Un votante.*

La eleccion presidencial en Chile

Valparaiso, Julio 29—Conócese ya el resultado del escrutinio de los colegios electorales que faltaban y él confirma el anterior, esto es: Errázuriz 143 votos y Reyes 139.

La Ley diario radical de Santiago, afirma que falladas por el Congreso las reclamaciones de nulidad que han sido interpuestas, el resultado definitivo será 148 votos por Reyes y 132 por Errázuriz, pero que esta decision no se conocerá hasta el 30 de Agosto.

Ha producido gran sorpresa y no menos disgusto el cablegrama que el presidente Piérola ha dirigido al candidato Errázuriz, felicitándolo por su eleccion.

La prensa reyista ridiculiza al presidente del Perú por su anticipado entusiasmo.

La mocion del senador Marcial Martinez para que pasaran á comision los poderes duplos del senador por Santiago fué desechada por 14 votos contra 13: Continúa, pues, la discusion y el señor Castillon hará uso de la palabra hoy.

El señor Perez Montero

En nuestra edicion de la tarde, el mártes, apareció un suelto en el que se hacian observaciones sobre la visita de algunos diputados al doctor Herrera, en el teatro, jugando al escondite con el señor Idiarte Borda.

El señor diputado Perez Montero, uno de los indicados en el referido suelto, nos ha dirigido la siguiente cartita, haciendo constar que no ha tomado parte alguna en el juego al escondite:

Señor Director de El Siglo.—Muy señor mio: Recien acabo de leer un suelto, en su ilustrado diario de ayer tarde, á propósito de una importantísima noticia para el público—una visita al doctor Julio Herrera y Obes en su palco.

Ha visto mal, ó ha sido mal informado, el que se ha dedicado á las observaciones á que se refiere dicho suelto.

Yo nunca he empleado ese sistema, ni lo emplearé, cuando tenga deseos de visitar al que se me antoje.—Lo saluda su atento y S. S. S.—*N. P. Montero.*—S/c. Julio 29 de 1896.

En vista de la categórica declaracion del señor Perez Montero, no podemos hacer otra cosa que convenir en que el autor del suelto confundió á dicho señor con algun otro visitante. Despues de la equivocacion del jefe del cuarto de cazadores con los siete desertores traidos de Canelones, nadie puede asombrarse de una confusion como la que pone de relieve la carta del señor Perez Montero.

El sumario Butler

No concurrieron ayer los testigos que habian sido citados á declarar en el sumario Butler. Quizás debido al mal tiempo. Han vuelto á ser citados para hoy.

Se recibió en el Juzgado comunicacion del Ministerio de Relaciones Exteriores, transcribiendo una nota del comandante del *Lancaster*. Manifiesta en ella que no hay inconveniente en que baje Antonio Ramos, siempre que sea con la condicion expresa de reconducirlo abordo así que declarase.

El Juzgado que desde el primer momento lo pidió en esas condiciones, debe haber pasado al Ministerio otra nota haciendo constar esa circunstancia y señalando audiencia para mañana.

Para los diputados

La Cámara de Diputados discute actualmente la Carta orgánica del Banco de la República, habiendo celebrado ya, con tal motivo, tres sesiones que han ofrecido campo al señor diputado Flores para uno de esos discursos variados, nerviosos, multiformes, en los cuales se revela el carácter de su autor.

La discusion de la Carta Orgánica no puede ser inútil, pues una vez que todos los representantes que se hallan preparados para opinar al respecto manifiesten sus ideas, quedará el pais mucho mas apto para juzgar en sus mas ínfimos detalles la institucion bancaria que se trata de fundar.

Sin embargo, no piensa de esa manera el diario oficial: en su editorial de ayer, «despues de fulminar con sus rayos á los ergotistas y egoistas que abominan *de el* Banco de la República», dice lo siguiente:

«La Carta Orgánica del Banco, la que actualmente se discute en la Cámara de Diputados, será en breve una Ley sancionada y ejecutiva.

Despues de la vasta é ilustrativa discusion que hubo á su respecto en el H. Senado, no caben si no ligeras escaramuzas, que pueden tener mayor ó menor brillo, pero que no formarán conviccion contra la ciencia y experiencia de los señores senadores, de la casi totalidad de los Representantes y del pueblo.»

Quedan por lo tanto prevenidos los señores diputados respecto de la importancia que dá á las opiniones de la minoría la gente del Olimpo.

Las reformas universitarias

Hace algun tiempo tuvimos ocasion de ofrecer á nuestros lectores una informacion detallada sobre las reformas que las autoridades universitarias tratan de llevar á cabo por iniciativa del doctor Vazquez Acevedo.

Como entonces tuvimos ocasion de decirlo, esas reformas comprenden la revisacion completa de los programas de estudios preparatorios, y modificaciones importantes en el reglamento universitario, estableciendo un nuevo sistema para los exámenes, fijando una distribucion de asignaturas distinta de la que hoy se sigue, etc., etc.

La revisacion de los programas comenzó en los primeros dias de Octubre del año próximo pasado; es decir, entonces fueron nombradas las comisiones encargadas de dictaminar sobre cada uno de los diversos cursos. Pero á consecuencia de la deficiente actividad de algunas de esas Comisiones y de disidencias surgidas entre algunos de los reformadores y el iniciador de la reforma, la obra no ha marchado con la rapidez que era deseable, de tal manera que todavía hoy los viejos programas están en vigencia en la Universidad.

Por lo tanto no es ya sensato pensar en la adopcion de los nuevos programas para el período de exámenes de fin de año, porque los estudiantes deben conocer con anticipacion esos programas para prepararse convenientemente. Pero es de suponer que no transcurrirá mucho tiempo sin que la reforma quede terminada, pudiendo la juventud estudiosa dar comienzo á sus tareas en el año escolar de 1896, con arreglo á un plan de enseñanza que les imponga un trabajo menos abrumador que el exijido por el plan vigente.

En el Colegio Nacional de Buenos Aires la reforma de los programas de estudios ha comenzado tambien hace algun tiempo, debiendo los nuevos programas ser dados á la publicidad, de un momento á otro.

En la Cámara

El diputado Flores, en la sesion celebrada ayer por la Cámara de Representantes para ocuparse de la carta orgánica del Banco de la República, continuó el discurso que habia empezado en las sesiones anteriores.

Volvió á insistir sobre la falta de garantía de la emision menor, que notaba en la carta orgánica, y sobre los trastornos que puede traer al comercio una fuerte oleada de moneda fraccionaria en nuestro mercado ya recargado por la moneda de plata.

Hizo notar que si bien se abrigaba la seguridad de que en el caso de una circulacion excesiva de emision menor el excedente volveria á la institucion, nadie podria abrigar al mismo tiempo la seguridad de que fuera convertida por el Banco.

Pasó enseguida á estudiar las cualidades que deberia poseer el presidente del Banco. Dijo que era indispensable que la institucion tuviera á su frente una persona que posea un conocimiento exacto de las necesidades de nuestro comercio é industria y de las condiciones personales de los comerciantes que recurran al Banco.

Hizo un breve resúmen de nuestra historia bancaria desde la época de Berro, hasta el presente, para concluir que en casi todas las administraciones los hombres del gobierno se han manifestado inclinados al Banco de Estado, mientras que la opinion pública siempre se ha presentado refractaria á instituciones de esa índole, recalcando, por lo tanto, sobre las gravísimas responsabilidades que pesarán sobre el gobierno actual si el Banco de la República no respondiera á las aspiraciones nacionales.

—

En las antesalas de la Cámara se firmó hoy una comunicacion al P. E. suscrita por cuarenta ó cincuenta diputados para que éste incluya en la convocatoria un proyecto señalando pension por gracia especial á la señora viuda del coronel Cipriano Herrera. Será tomada probablemente en consideracion en la reunion de hoy.

Sobre control de ferrocarriles

Uno de los asuntos que próximamente van á ser incluidos entre los que deben tratarse en las extraordinarias, es el proyecto de control de ferrocarriles garantidos por el Estado que formuló, tras largo tiempo de trabajo, el jefe de la oficina de control señor Augusto Madalena y que se sometió al dictámen del Departamento Nacional de Ingenieros, que aconsejó diversas modificaciones.

Nuestros lectores están al corriente del espíritu con que aquella corporacion científica se produció en el informe referido.

El señor Madalena, á su vez, observó algunas de las modificaciones aconsejadas por el Departamento, estudiando unas y otras reformas en última instancia el Ministro de Fomento, quien ha tomado de uno y otro trabajo lo que considera mas conveniente al proyecto de control y ha redactado ya el extenso mensaje con que piensa enviarlo al Cuerpo Legislativo.

El ministro de Fomento participa del espíritu de minuciosa intervencion en las cuentas de las administraciones ferrocarrileras en que se han inspirado las modificaciones aconsejadas por el Departamento de Ingenieros, en consonancia con los procedimientos de otros paises.

Pero el proyecto adoptado por el ministro de Fomento no solo se relaciona con los ferrocarriles garantidos, sino tambien con los que no reciben ningun auxilio del Estado.

Esto que ha trascendido á la prensa, parece haber causado alguna inquietud á los representantes de empresas ferrocarrileras, que por ciertos rumores de tiempo atrás permanecen avizores respecto de la marcha del proyecto de control.

Uno de ellos ha manifestado ayer, que segun la doctrina ministerial, el Estado tiene el derecho de intervenir en la formacion de las tarifas de todos los ferrocarriles, sin excepcion, á pesar de las cláusulas contenidas en los respectivos contratos y que establecen que el Estado solo podrán intervenir cuando las utilidades de las líneas lleguen á cierto límite.

En el Senado

En la sesion celebrada ayer por el Senado, la Comision de Hacienda presentó sus informes acerca de las leyes de Contribucion Inmobiliaria y patentes de rodados. El senador Freire hizo mocion para que ambas leyes fueran tratadas sobre tablas. Se opuso el doctor Ramirez, manifestando que dada la gran importancia de esas leyes no era conveniente abreviar los trámites reglamentarios. El senador Freire retiró entonces su mocion.

Tambien en esa misma sesion, y por iniciativa del señor Freire se resolvió que la Comision de Peticiones se expidiera en cuarto intermedio respecto de la vacante producida en el Senado por el fallecimiento de don Alejandro Chucarro.

Triunfó esta vez el señor Freire y habiéndose expedido la Comision aconsejando que se citara al suplente don Federico Capurro, este que se encontraba en antesalas, fué invitado á entrar al recinto, quedando incorporado al Cuerpo Legislativo como senador por el departamento de Canelones.

Ferrocarril U. del Este

Con arreglo á lo convenido entre el gobierno y el directorio en Lóndres del Ferrocarril Uruguayo del Este, la Oficina de Control de Ferrocarriles garantidos ha practicado la liquidacion de la garantía de esa línea al tipo de 3 1/2 %.

El expediente con la liquidacion respectiva ha sido devuelto al Ministerio de Fomento, para que éste ordene el pago de la suma liquidada, que anda alrededor de cuarenta mil pesos.

Como se sabe, la empresa del Ferrocarril citado reclama la garantía del 7 % alegando no haber entrado al concordato en que se acordó la rebaja de los intereses al 3 1/2. Mientras que el asunto se resuelve por los Tribunales, la empresa acepta recibir el interés del concordato.

Los asuntos con el Brasil

Segun informes fidedignos que se nos han proporcionado el gobierno nada ha resuelto aun relativamente á las negociaciones pendientes con el Brasil.

La cancillería fluminense ha propuesto á la nuestra una modificacion de las últimas disposiciones adoptadas por el gobierno sobre el libre tránsito de mercaderías, con el propósito de evitar el contrabando por la frontera de Rio Grande.

Siendo el asunto muy complejo, se ha resuelto que cada ministro haga un estudio particular de él para tratarlo despues en acuerdo general. Recien entónces habrá una resolucion definitiva.

Parece que no ha dejado de llamar la atencion el telegrama que dias pasados transcribimos, dirigido por la Plaza de Comercio de Porto Alegre al diputado Victorino Monteiro, quejándose de que desde la promulgacion de las disposiciones de nuestro gobierno sobre libre tránsito, se habia reanudado escandalosamente el contrabando por Livramento y Quarahy con plena autorizacion de los administradores de las mesas de rentas.

Esto, inserto en la prensa fluminense, demostraria que no son nuestras disposiciones sobre libre tránsito las que determinan el contrabando á Rio Grande, sino la complicidad de los empleados brasileros encargados de evitarlo y perseguirlo.

Nuestro gobierno no parece inclinado á negarse á la adopcion de ciertas medidas relativas al comercio fronterizo, pero tal vez no esté lejos de considerar ineficaces las que propone el Brasil y ocasionadas á inconvenientes que no se han previsto.

Cuando el Consejo de ministros haya estudiado el punto que parece ahora mas difícil de las negociaciones, se comunicarán instrucciones completas á nuestro representante diplomático en el Brasil para continuar la gestion del convenio que tantas cuestiones involucra.

Segun version que llega hasta nosotros, no seria difícil que uno de los ministros de Estado sostenga la conveniencia de tratar separadamente la cuestion de tránsito de mercaderías para la frontera á fin de acercarse en mas breve tiempo á las soluciones buscadas.

En la semana entrante es fácil que los asuntos con el Brasil sean resueltos en un acuerdo de gobierno especial.

El Presupuesto General

El sábado ó lunes próximo el Ejecutivo enviará con mensaje á la Asamblea el proyecto de Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 96-97, incluyéndolo entre los asuntos recomendados de las extraordinarias.

El Ejecutivo ha dejado intacta la obra imperecedera de la Cámara de Representantes que quedó por terminarse en las sesiones ordinarias.

En el mensaje con que se pasará el proyecto que está redactado ya—se llama la atencion del Cuerpo Legislativo hácia los aumentos votados con tanta liberalidad por la Cámara Baja y que se hacen ascender á unos modestos *cuatro cientos mil pesos.*

Segun el cálculo automático del Gobierno, con los aumentos votados se produciria un déficit de medio millon de pesos próximamente.

Puede que las entradas superen al cálculo del gobierno y que el equilibrio llegue á establecerse. Tal vez piensen así los miembros de las cámaras y en tal caso el aumento de los gastos no producirá inconvenientes. Pero si no hay aumento rentístico el déficit es seguro y el Ejecutivo considera salvada su responsabilidad, habiendo cumplido con el deber de señalar el error.

Banco de la República

Andan los bordistas por esas calles con unas caras de páscuas que da gusto verlos.

Motivan, segun parece, esa satisfaccion, las noticias que se han recibido del empréstito y algo mas que las noticias, pues el Banco de Lóndres y el Italiano han aceptado letras sobre la casa Glyn Mill Currie y Ca. por valor de cerca de dos millones de pesos.

Con la curiosidad natural en estos casos, interrogamos ayer á uno de los mas conspícuos personajes de la situacion:

—«Ah! mi amigo, nos dijo; ya ve como está cayendo el oro de Buenos Aires para el Banco de Londres. Pues todo eso es para el encaje metálico del Banco. Ya verá en lo que paran todas las afirmaciones de los alarmistas que han estado sembrando desconfianzas, deteniendo el movimiento de alza de valores y sosteniendo que el Banco no se haria. Por lo pronto ya tenemos cerca de dos millones. Y para Septiembre estará completamente integrado y en casa el capital del Banco.

«¿Qué importa que el empréstito no haya podido colocarse públicamente en el mercado de Lóndres? continuó diciendo. Lo mismo pasó con el empréstito chileno lanzado nada menos que por Rotschild. Tuvo que quedarse Rotschild con él y lo hizo con mucho gusto, porque tenia confianza. Lo mismo ha pasado ahora con nuestro empréstito. Cassel y los demas prestamistas se quedan con él y les vendrá muy ancho, pues para endulzar penas tienen el 4 1/2 % de márgen.

«Y no son solo estas noticias las que nos tienen contentos. No solamente viene el millon de libras del empréstito sino que es muy posible que venga tambien el segundo millon, el que ha de cubrir la segunda serie de acciones, destinada á los particulares. ¿A qué cree usted que responde la demora de Lessa? Pues á la negociacion que tiene entablada con capitalistas ingleses para quedarse con la mayor parte de las acciones de la segunda serie. Solo espera la sancion definitiva de la carta orgánica para ultimar la negociacion.

«Además de esos capitalistas ingleses que van á suscribir las acciones de la segunda serie, el Gobierno tiene aquí propuestas de capitalistas extranjeros y nacionales. Desengáñense de una vez, ustedes los oposicionistas. El Banco abrirá probablemente sus puertas con dos millones de pesos y será la gran palanca para el progreso material del pais.»

Así habló el personaje situacionista con aire de profundo convencimiento. Creimos inútil contestarle y lo dejamos entregado á sus cálculos alegres. El tiempo se encargará de darle ó quitarle la razon.

La Caridad y las casas de sport

Con motivo del impuesto proyectado por la Comision de Hacienda á las casas de sport y remates de carreras, parece que ha habido mucha agitacion y no pocos trabajos en contra, iniciados por los actuales propietarios de esas casas y por otras personas que encontrando muy cómodo este medio de ganarse la vida piensan dedicarse á ese género de negocios estableciendo nuevas casas.

Los señores de la Comision de Hacienda que no están al corriente de como pueden manejarse esas casas para reducir el impuesto á la mitad, han creido probablemente que ese 25 por ciento sobre los beneficios brutos representa mucho; así seria si la clase de negocio no se prestara perfectamente á defraudar el Fisco en un 50 por ciento del impuesto sin por esto quitar un centavo del dividendo que corresponda al caballo ganador y al *placé*.

La operacion es sencillísima y se reduce á hacer la liquidacion final con la mitad del número de boletos vendidos á cada caballo.

Por otra parte, el rol que desempeña el estado participando de una parte de los beneficios de unas casas que con toda propiedad pueden llamarse de juego *á puerta abierta*, es poco decoroso para la nacion.

Las casas de sport con el juego establecido sobre las carreras de Buenos Aires han tomado una gran importancia y absorben por completo la atencion de todas las personas aficionadas al juego, teniendo que lamentarse que la mayor parte de ellas sean jóvenes de nuestra sociedad distinguida entre los cuales figuran hasta menores de edad.

Las frecuentes fiestas de Buenos Aires donde semanalmente tienen lugar, hasta hacen que esas casas puedan siempre tener sus pizarrones con carreras anotadas, sirviendo estas para constituir una timba corrida desde el 1.º al 30 de cada mes, y haciendo de ellas un punto de reunion que perjudica á muchos intereses y ataca la moral.

La Comision de Caridad ha podido apreciar el perjuicio que estas casas le causan por la disminucion de la renta de la lotería.

Esa vida de Sport, esa necesidad de seguir el movimiento de las pizarras para ver cuales son los caballos que tienen mas boletos, el estudio del que conviene mas tomar, los datos á averiguar de como se produjeron las anteriores carreras y por último el modo de acertar con el *batatazo*, todo esto necesita tiempo y preocupa de tal manera á los concurrentes del Sport que les hace mirar con completa indiferencia el número que les ofrece el lotero y que hoy absorbidos por esa otra aficion rara vez compran.

La Caridad, pues, que sostiene hospitales, manicomios, asilos, y tantos otros establecimientos indispensables para nuestra sociedad se encuentra grandemente perjudicada por estas casas *que solo en Montevideo* existen y que no benefician sino á sus propietarios.

Permitir el Sport y remates sobre las carreras que tienen lugar en Buenos Aires ú en otro pais cualquiera es lo mismo que autorizar el juego de blanca y negra en las principales calles de nuestra ciudad, á puerta abierta y á la espectacion pública.

¿Qué beneficio reporta al pais ó á alguna institucion? Ninguno, pero en cambio la continuacion de ese juego traerá la desgracia de muchos hogares cuyos hijos menores pasan hoy gran parte de su tiempo en esas casas.

Hay que presenciar la llegada de los telegramas de Buenos Aires, ese momento en que se va á conocer el ganador y los *placé*. Los que han conseguido los mejores puestos para poder *palpitar* el telegrama y conocer primero cual ha sido el ganador no los abandonarian por nada, hay que sentir esa emocion para que el goce sea completo.

Mientras solo se hizo el juego que podian dar las dos modestas fiestas del Jockey Club de Montevideo, no iba la cosa del todo mal, pues esas casas no funcionaban sino seis dias del mes como máximum; pero hoy en la forma que se hace el juego no solo perjudican á la caridad sino tambien á aquella institucion que persigue un fin progresista, que cuando se le ha pedido se ha hecho un deber en contribuir á fines benéficos con el producto de sus fiestas y cuya sola composicion de Comision Directiva es una garantía de seriedad.

Creemos que suficientemente ilustrada la Comision de Hacienda convendrá que en vez de hacer que el Estado entre á la parte en las utilidades de esas casas se deben tomar medidas para prohibir el juego que en ellas se hace sobre las carreras que se efectúen en Buenos Aires, por perjudicar aquí notablemente á los establecimientos de caridad, con el mismo derecho que en Buenos Aires se persigue á nuestra lotería; y fijar en 2,000 pesos por el sport y 500 por los remates de carreras la patente de esas casas, una vez privadas de aquel recurso.

***

Stock de azúcar argentino

El caballero argentino don Cárlos Mansilla conferenció ayer con el ministro de Hacienda relativamente á las empresas azucareras que representa en este mercado. La referida empresa se propone establecer un gran stock de azúcar argentino en Montevideo, introduciendo cuatro ó cinco mil toneladas para la venta.

Conviniendo á los intereses de la empresa depositar el azúcar en determinado local á fin de tenerlo en pilas, gestiona el señor Mansilla el permiso correspondiente, con la condicion bien entendido, de que el depósito deberá considerarse fiscal y estar vigilado y atendido en las condiciones de un almacen de aduana.

El ministro despues de oir al señor Mansilla se ha manifestado que debia tratar la cuestion con el director de Aduana señor Gradin que es á quien corresponde resolver en el caso.

El duque de los Abruzzos

El Ministro de Relaciones ha sido invitado por el Ministro de Italia cerca de nuestro Gobierno para el banquete que el 3 del próximo Agosto ofrecerá en el Hotel Oriental al duque de los Abruzzos.

El 7 de Agosto se dará al noble huesped italiano otro banquete en el Casino Italiano, cuyo servicio se ha encomendado desde ya á la Confitería del Telégrafo.

Las acciones del nuevo Banco

En los círculos oficiales corria anoche el rumor de haber sido tomadas al firme por un sindicato de capitalistas los cinco millones de acciones de la segunda série del Banco de la República.

Corria ademas que habia sido aceptada la toma de esas acciones que vendrian á convertir en Banco mixto á la nueva institucion.

Se decia que el sindicato de esta negociacion no estaba radicado en Lóndres como podia suponerse por el antecedente de las gestiones, que estaba haciendo estos últimos dias el señor Lessa, sino en una plaza comercial próxima á la nuestra.

Agregábase por último que el sindicato ofrecia responder á la primera órden entregando el importe de las acciones.

Coincidia con esta noticia la de que el presidente de la República y el ministro de Hacienda estaban ayer altamente satisfechos.

Para abreviar trámites...

Los periódicos del Salto y de Concordia, llegados aquí ayer tarde, relatan un hecho que forzosamente tiene que poner á prueba la severidad de la justicia,—ó cuando menos el ingenio administrativo, para aparentar un desenlace que pudiera calificarse de medianamente *tragable* por el garnate de la opinion pública, cuya elasticidad no llega hoy al extremo de pasar por él ruedas de carreta.

Y basta de sinfonía pesimista, pues para inclinar el ánimo mas desprevenido hácia la presuncion de un nuevo atentado cuyos autores merecerian ejemplar castigo, sobran con exceso las impunidades en análogas circunstancias, que se han venido eslabonando hasta el extremo de producir la amarga conviccion cívica de que se predica en desierto cuando el sermon versa sobre la efectividad de las garantías individuales.

***

Copiamos textualmente de una correspondencia al diario salteño *Ecos del Progreso*, en lo esencial concorde con otra á *La Prensa*, de la misma localidad:

«Concordia, Julio 27.

«El subprefecto de este puerto, comandante don Herculino Oliver, cuya conducta honrosa nunca aplaudiremos bastante, tuvo conocimiento que entre el jefe político del Salto y su colega de aquí el señor Boylich, hombre de los mas bajos antecedentes, se habia establecido un *comercio de carne humana!*

«Como para efectuar ese infame tráfico, esos funcionarios tenian que invadir la jurisdiccion marítima del señor Oliver, este caballero se propuso cortar ese comercio, y tomó las medidas del caso.

«Las autoridades de esa, aprovechando las sombras, remitian á la policía de esta ciudad á ciudadanos brasileros ó argentinos que aquí se destinaban al servicio de las armas, y el jefe político de aquí mandaba al del Salto los pobres orientales que *cazaba* para que allí se les diese igual destino

«De este modo se remonta el ejército de línea en los dos paises.

«Ahora bien: el viernes por la noche el rondin mandado por el capitan del puerto á vigilar, vió venir hácia la costa argentina un bote desde el cual preguntaron á bordo cuando estuvieron al habla—«¿Son ustedes los que esperan al preso?»

«El cabo del rondin, que ya estaba prevenido, contestó:—«Sí, atraquen prontos.»

«Y con esto, engañados los del bote atracaron, y desembarcaron.

«Apenas pisaron tierra, el cabo dió voz de presos á los tripulantes que resultaron ser: Fructuoso Medina, comisario de esa policía, destacado en el saladero de Harriague, el marinero, un soldado de la policía y el brasilero Antonio Vargas, atado codo con codo.

«El comisario Medina intentó sobornar al cabo de nuestra sub-prefectura dándole cincuenta pesos oro, pero fué inútil, el subalterno del señor Oliver no es de la escuela de esos empleados de policía.

«El comisario Medina dice que él recibió el preso, ya bien atado en la Comisaría de órdenes de esa ciudad, con órden de pasarlo á este lado y entregarlo á nuestra policía que lo estaria esperando mas abajo del Saladero de Suburu; que él no sabe quien es el preso, ni por qué ni para qué lo ha traido, habiéndose concretado únicamente á cumplir órdenes superiores.

«Otro detalle: el bote que los trajo está detenido en esta subprefectura marítima y pertenece al comisario de órdenes de esa ciudad.

«En cuanto al preso Antonio Vargas, es brasilero, de Uruguayana, estuvo aquí dos años trabajando en las viñas del señor Libarona, y actualmente trabajaba en ese departamento en las viñas Perez Iglesias.

«Dice que vino el viérnes al Salto y que ahí lo prendieron en la calle, lo encerraron en un calabozo; y á la noche lo ataron y lo demás ya referido por el comisario.

«Que él no sospecha porque se procede con él así, pues no tiene ninguna cuenta que saldar con las autoridades de allí ni de aquí: el pobre no sabe que es carne de cañon!

«El sábado estuvo aquí el señor De Clemente haciendo trabajos para que el sub-prefecto del puerto encubriese este crímen, porque crímen y no otra cosa es este tráfico inhumano é infame, diciéndole que él estaba convenido con el jefe de policía de esta localidad para hacer esos cambios á fin de evitar tramitaciones largas; pero nuestro honrado sub-prefecto, contestó como merecia tan insólita proposicion, y el jefe político salteño se retiró echando pestes.

«El comandante señor Oliver ha puesto el hecho en conocimiento del sub-prefecto general de puertos y ha pasado los cuatro presos á disposicion del juez federal de seccion.»

***

Interesantísima es la historia de esos contrabandos *internacionales*, que, á ser ciertos, impondrian á sus autores el anatema popular, por corta providencia.

Oigamos ahora á *El Diario de Concordia*, que concurre con afirmaciones y pormenores á robustecer la creencia de que se trata de un descubrimiento magno:

«El sábado de tarde, (dice) cuando nuestro diario andaba ya en circulacion, circulaban rumores respecto á un crímen que se decia cometido por las autoridades salteñas en combinacion con las de este lado.

Sin pérdida de momento tratamos de averiguar la verdad, preparándonos para dar un boletin si fuese necesario. Pero nuestros esfuerzos escollaron en la ignorancia, verdadera ó aparente de las autoridades locales. No sabian una palabra de lo que se decia. Probablemente algun desocupado habia echado á rodar una bola negra como boca de lobo y resbaladiza como si estuviera enjabonada.

Mas tarde se supo que en la Jefatura habia un preso á quien se daba el nombre de Torcuato. La policía lo habia recibido por disposicion de la subprefectura marítima. No se sabia mas en la Jefatura.

Felizmente, el velo se ha descorrido ahora por completo.

Torcuato se ha convertido en Antonio Vargas, su verdadero nombre: es brasilero, de 26 á 28 años de edad. Estaba en el Salto, donde fué preso por la policía de allí, que lo condujo á este lado la noche del viérnes último, codo con codo, como se hace con los criminales famosos.

El conductor de Antonio fué el comisario oriental Medina, acompañado de un guardia civil uniformado. El comisario estaba de particular.

Junto al saladero de Harriague tomaron un bote, propiedad del mayor Torres, oficial 1.º de la policía salteña. Antonio, bien amarrado, como queda dicho, fué empujado al bote, y éste empezó á navegar con direccion á Concordia.

La falúa de la Capitanía, que andaba vigilando como de costumbre, se detuvo ante aquella embarcacion que rumbeaba hácia la costa argentina. Se oyó una voz que decia:

—¿Son ustedes los que vienen á recibir el preso?

Era el comisario Medina que al ver la falúa, creyó que en ella estaban los encargados de recibir á Vargas. Pero desgraciadamente para él se habia equivocado. El jefe de la embarcacion argentina, timonel José Fernandez, no estaba en el acuerdo, y quiso cumplir lisa y llanamente con su deber.

Prendió al comisario Medina y al guardia civil, juntamente con el fardo de carne humana que traian, llevándolos á la sub-prefactura.

El estupor del comisario Medina no es para descrito. Habia sido tomado en aguas argentinas en un tráfico odioso, el tráfico de carne humana. Y no habia atenuaciones: toda disculpa resultaba inútil; el hombre resultaba aplastado por una gran desgracia.

Buscó un medio para salir de apuros y trepezó con el peor de todos. Quiso comprar á uno de los empleados de la policía fluvial de nuestro puerto, ofreciéndole primero diez pesos, luego veinte, despues hasta cincuenta, con tal que le pusiera en libertad, á él y al guardia civil. De Vargas no se cuidaba ya: que se lo llevase el diablo.

La tentativa de soborno fué inútil de todo punto. El empleado argentino se mantuvo inflexible, rechazando con calma, pero con dignidad, á quien queria comprarlo.

Despues intervino el subprefecto teniente coronel don Herculano Oliver, procediendo correctamente. Comisario, guardia-civil, el brasilero Vargas y el botero, fueron á parar á la cárcel; pero los dos primeros salieron en libertad ayer, los demas están á disposicion de la justicia nacional.

El sub-prefecto telegrafió en el acto á la Comandancia General de Marina, comunicándole el suceso.

La persona que nos comunica estos informes, rigurosamente exactos, nos trasmite otros que se relacionen con los bárbaros apuros que afligian al jefe político del Salto, don Manuel de Clemente, quien, en cuanto supo el suceso, vino á Concordia á ver si encontraba el medio de salir del atolladero.

Influyó con sus amigos de una y otra ciudad, poniéndolos en relacion para obtener lo que deseaba: que todo quedase á obscuras, echándose tierra sobre el asunto. Solo consiguió la libertad de los agentes de su policía.

Como se vé, el crímen es grande, odioso, digno de un castigo ejemplar que impida su repeticion. Y no se trata solamente de la autoridad salteña sino tambien de la autoridad local. Se habla de un acuerdo *internacional* sobre canje de individuos criminales ó no; pero que de todas maneras pasarán por criminales.

A Vargas se le imputan ciertos delitos que no debemos mencionar, pues oficialmente nada se sabe al respecto. Nuestra policía lo ignora todo; al menos no hemos podido conseguir ningun informe que pueda llamarse policial.

Otros aseguran que Vargas venia con destino á la oficina de enganche, lo que admitiría la sospecha de que esa oficina está de acuerdo con el jefe político del Salto, que seria monstruoso.

Carecemos de espacio y de tiempo para ser mas explícitos.»

***

Difícil seria soldar el tarro, así destapado por la casualidad, si los agentes consulares del Brasil tomasen con empeño la participacion que les asigna la nacionalidad atribuida al viajero nocturno, trasladado en una *góndola* y atado codo con codo, en la agradable compañía de uno de tantos comisarios de la República Oriental del Uruguay.

¡Escena veneciana!...

Y, allá se las campanéen los argentinos en la parte que pudiera corresponderles en el tráfico que se denuncia con pelos y señales.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el primer vice señor Alcides Montero, declarando abierta la sesion con asistencia de los señores Irisarri, Freire, Mendez, Garzon, Herrera y Obes (L.), Ramirez, Capurro, Aguirre, Ellauri y Berro.

Aprobada un acta, se dió cuenta de varios asuntos que fueron mandados archivar, y de los informes producidos por la Comision de Hacienda en los proyectos de ley de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Rodados para el corriente ejercicio económico, cuyos informes dispuso la mesa sean repartidos.

Señor Freire—Hace mocion para que la Comision de Peticiones informe en cuarto intermedio respecto del ciudadano que ha de ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor don Alejandro V. Chucarro, senador por Canelones.

—Esta mocion es aprobada.

—El mismo señor Freire hace tambien mocion para que se traten sobre tablas los proyectos referentes á Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Rodados, teniendo en cuenta que no se han introducido en ellos mas modificacion, en la Cámara de Representantes, que la de incluir entre las exenciones en el pago de la Contribucion Inmobiliaria á los edificios ocupados por los Ateneos de Montevideo y Salto.

Señor Ramirez—Se opone á la mocion del señor Freire considerando que se trata de asuntos de carácter importante que exijen la observancia de los trámites reglamentarios.

—Retirada por el señor Freire su mocion el señor presidente invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio para que en él se expida la Comision de Peticiones en la convocatoria del suplente del señor don Alejandro Chucarro.

—Vueltos á sala se lee un breve informe de la Comision en el cual se aconseja la convocatoria del señor don Federico Capurro, siendo aprobada sin debate esa resolucion.

El señor presidente expone que, encontrándose en antesalas el señor Capurro, se le invitará á pasar á sala para que preste juramento y se incorpore á la Cámara.

—Así se procede y cumplida esa ceremonia, el señor presidente declara terminada la sesion.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

La carta orgánica

A las 2 y 37 p. m., llamó á sesion el vice-presidente, doctor don Juan J. Segundo, entrando á sala treinta y nueve señores diputados.

Señor presidente—Está abierta la sesion

Van á leerse las actas

—Leidas y aprobadas dos se dió cuenta de un acuse de recibo del Poder Ejecutivo que se mandó archivar.

Señor presidente—Va á entrarse á la órden del dia. Continúa la discusion general del proyecto de ley de carta orgánica del Banco de la República y tiene la palabra el señor diputado Flores.

Señor Flores—Señalaba, en la sesion anterior, como digno de llamar especialmente la atencion de la Cámara el inciso 11.º de la base 24.ª, por el que se autoriza al P. E. para remover á los miembros del Directorio, que procedan de nombramiento oficial, y ha dicho el P. E., porque uno de los párrafos ó miembros de este inciso dice que esa remocion sucederá con las formalidades que prescribe el artículo 81 de la Constitucion.

De suerte, que no queda duda que se pone en las manos del Presidente de la República la facultad de poder destituir á los miembros del directorio, restringiéndose esa autorizacion á algunas de las limitaciones que se encuentran en el artículo 81 de nuestro código político.

¿En qué consisten estas facultades? En la destitucion de los empleados públicos en los casos de ineptitud, omision ó delito. En los dos primeros casos, con la venia del Senado y en su receso con la de la Comision Permanente y en el segundo caso, en el de delito,—pasando los antecedentes á los tribunales de justicia para que el presunto delincuente sea juzgado legalmente.

Aparte de las complicaciones que ocasionaria esta autorizacion, si fuese permitida la entrada al Directorio de los miembros del Cuerpo Legislativo, aparte de esa circunstancia,—no es posible poner en manos del P. E. la direccion del banco, y ponerla es en sus manos desde que este poder puede remover al directorio por tales ó cuales causas. Seria llevar la centralizacion á tal extremo y hacer una involucracion tan inusitada de las facultades del P. E. y de los fines de un banco que los perjuicios que de ello resultarian no se harian esperar.

Cuando llegue el caso debe tener en cuenta esta observacion la Comision de Hacienda ó el señor diputado que la represente, que cree lo sea el señor miembro informante, que á la vez segun se desprende de los hechos—tiene, no solamente la representacion de la Comision de Hacienda, sino la del P. E., porque la ausencia del señor Ministro de Hacienda de este recinto, discutiéndose la ley orgánica del Banco de la República, no tendria, sino explicacion, tal vez disculpa, si el señor miembro informante de la Comision no tuviera esa representacion.

Señor Rodriguez (A. M.)—Yo no tengo ni puedo tener esa representacion.

Señor Flores—Pues si no puede tener la representacion del señor ministro de Hacienda y por ende la del P. Ejecutivo, no sabe que objeto tiene este debate á menos que no se les lleve á su conocimiento para que en vista de las objeciones que estos debates informan resolver, si puede ó no puede, si acepta ó no las objeciones que se hacen aquí y que, quiera ó no quiera, algunas de ellas tendrá que atender por la propia fuerza de las cosas, pues si así no lo hace, ni el Poder Ejecutivo, ni nadie, puede fundar bancos en esas condiciones.

No cree el orador, ni puede suponerlo que esa actitud implique un menosprecio de parte del Poder Ejecutivo hácia las deliberaciones de la Cámara, porque si eso supusiera se veria obligado á afirmar que el Poder Ejecutivo no tenia conciencia de su propio poder ni de las responsabilidades que como tal poder, incumben á los hombres que lo representan.

En la discusion particular se hará, por cierto, necesaria la presencia del señor ministro de Hacienda y entonces, así lo cree, contribuirá á la adopcion de modificaciones y agregaciones que necesariamente hay que introducir en esta carta para que el Banco de la República pueda funcionar en las condiciones que todos deseamos, en la forma y en el modo indispensables para que su emision pueda ser aceptada por el público.

Aparte de la observacion fundamental que el orador ha hecho á la base 8.ª, no se ha dicho lo

que sobre ella es conveniente y necesario decir. Cuando se haga la emision fraccionaria,—y esto repite.—no puede suceder sino despues que se le asigne la garantia metálica que ella ha de tener —cuando se lance la emision menor,—se ha dicho y repetido con razon que tendrá que luchar con grandísimas dificultades para desalojar de la plaza á la plata blanca.

¿Que va á hacer, cómo va á proceder el Banco? Esta es la objecion que el orador le hacia al señor miembro informante de la Comision de Hacienda en la sesion en que usó de la palabra por primera vez. respecto de este asunto.

¿Va el Banco á recoger toda la circulacion de la moneda blanca? Y sino toda ¿va á recoger una parte de ella? Que está obligado á hacerlo no cabe la menor duda.

De manera que si le pareciera á la H. Cámara que el orador incurriese en alguna repeticion debe desde ya decirle que es necesario hacer mencion de esa circunstancia monetaria á que se viene refiriendo para llegar á las consecuencias respecto á como ha de proceder el Banco y que es lo que hará para desalojar con la emision nueva la circulacion de la plata ó moneda blanca, porque parte de un hecho indudable y que la Cámara conoce, y es el de que nuestro mercado económico no podria soportar dos millones quinientos mil pesos de emision menor si no se retiran algunos de los millones de pesos plata que circulan. Este es un hecho indis-

co de Estado y no hay contradiccion en sus palabras porque todo el mundo sabe que el orador es hombre de tradiciones y si esta informacion importa decir que esta operacion no responde á esa tradicion, dicho está, pero el primero que, con estas afirmaciones se haria un cargo, seria el orador puesto que ha votado por este Banco de Estado.

Señor presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

—Asi se hizo y vueltos á sala.

Señor Flores—Hay sin embargo,—continúa diciendo el orador—dentro de esa tradicion económico-bancaria favorable á la libertad algunos destellos, algunos fenómenos que hacían prever que caeríamos en definitiva en un Banco de Estado y si el orador hace mencion de estos acontecimientos es porque solamente asi podrá conocerse bien, es decir,—contribuyendo todos los hombres á aportar lo que podamos en estos asuntos y será el conjunto de ideas de esos hombres que hará conocer bien los fenómenos que se han producido, explicándolos.

Dentro de los partidos tradicionales salian producirse abusos de crédito, y entonces se recurria al curso forzoso como un remedio para curar esos males. Pues bien: lo mismo que se rendian nuestros antecesores á la imposicion de sucesos inevitables, tambien nos rendiremos á lo inevitable de sucesos análogos.

¿Pero quiere decir esto que hemos renegado de

Despues de manifestar el orador que no desea ser interrumpido pregunta. ¿Y aun podemos siquiera, señor presidente, hablar con conocimiento de causa de los resultados de la operacion que da los dineros conque se funda este banco? Pues tampoco podemos hablar de ese asunto con conocimiento de causa, por una razon muy sencilla; porque no lo conocemos. ¿Lo conoce acaso el gobierno ó lo que se entiende por tal, el P. E.? Si conoce el resultado ha hecho mal en no comunicárselo á la Asamblea por mas que no me extrañaría, porque así procede con todo lo que se refiere á los dineros de la Nacion:

Estamos bajo el régimen... (le preguntaria al señor doctor Herrero y Espinosa si es lo que se llama en derecho penal aunque sea un galicismo el decirlo, el régimen del secreto)... estamos bajo el régimen del secreto, señor presidente. Hasta ahora sabemos que es lo que le cuesta á la nacion el producido de este emprestito.

Este producido ya sabemos que es de cinco millones, pero cuanto le cuestan á la nacion no lo sabemos aun.

No tiene el orador porque mencionar los cálculos hechos por la Comision de Hacienda en su informe suponia seria colocado ese empréstito al 65 %.

Se dirá acaso que nada vamos á remediar con saberlo.

Manifestarian tal excepticismo esas palabras y

cuanto tiempo? La idea de justicia tan clara para los oprimidos y los débiles, pronto se obscurece á la vista de los que se creen fuertes. Seria menester emplear la fuerza para imponer á los ambiciosos el respeto á una decision arbitral. «Crei hacer bien» dice, antes de morirse, el mismo protagonista, desalentado y asaltado por la duda. Ha hecho seguramente una gran cosa, que deberia sin embargo volverse á hacer al dia siguiente ¡Dos millares de millones por una tregua de un dia! ¡Hé ahí todo lo que encontró nuestro hombre! Eso es como para invitarnos á estar de brazos cruzados ante el mal.

Tal no ha sido seguramente la idea de Charles Epheyre; pero es la conclusion que se puede deducir de su libro. Y esto, tanto por culpa del protagonista como por la del autor. Si nuestro héroe no sabe qué hacer, durante tanto tiempo, con sus millones y si en fin no resulta de su sacrificio sino un beneficio efímero, es que tuvo una ambicion demasiado elevada. Queriendo hacer algo demasiado grande, se condenaba de antemano á perseguir quimeras. Hay mucho quijotismo en ese americano soñador y filósofo. Pero le falta la voluntad de hierro, la magnífica testarudez de Don Quijote. Vemos muy bien porque se nos lo muestra tan falto de resolucion, tan débil ante sus pasiones: eso permite pintarnos una vez más al hombre en conflicto con su deber, en lucha contra él mismo. Es una verdad muy humana, pero resulta de ello un personaje demasiado inconsistente; la desproporcion entre el hombre y la obra es harto evidente.

William está completamente ... y no le vemos vivir. Di... casi un personaje de fantas... y me vuelvo un mito; hasta ... si diremos otro tanto de los ... Apartemos, si se quiere, ... Roberto Tripson, el banquero ... York, charlatan y precativo. ... que parecen ser empresas ... de destreza; ó Federico ... músico de vocacion, borra... alista en ocasiones, que ol... ucionarias á medida que pa... más llevadera. Pero la ma... personajes olvidan de vi... abstracciones: Turner, el ... de Michael Will, es la con... pobres desgraciados, emi... sidiarios y nihilistas perso-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 29 de Julio

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	L. Rodriguez	L. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	14	1	...	..	...	...	1	...	...	1	...	...
Durazno	C. Irigain	A. y Cuadra	22 ½	11	...	17 ¼	24	...	14 ½	11	...	..	...	...	36	...	...	36	...	...
Durazno	Carlos Reyles	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	20	...	10	..	...	...	10	...	...	10	...	...
San José	S. Caprario hijo	Sosa y Lizarazu	22	3	...	16 ¾	31	...	13 ½	41	...	..	...	...	78	...	...	78	...	...
Soriano	Juan Malgar	C. y Vidart	..	...	...	..	...	...	58-16 y 10 á 14½	68	...	..	...	...	68	...	...	68	...	...
Florida	Bernardo Silla	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	70á13¾ y 9 á 11	79	...	..	...	...	70	9	...	79	...	...
Canelones	P. Vazquez	P. Vazquez	..	...	...	..	...	...	10 ½	5	...	..	...	...	...	5	...	5	...	...
Canelones	B. Lerena	Sosa y Lizarazu	..	...	...	18	38	...	..	...	...	..	...	...	38	...	...	38	...	...
Florida	J. B. Arrillaga	J. Vidart	11 á 14¼ y 30á18	41	...	..	...	...	72 á 12½ y3á 20	75	...	3 ¾	32	...	75	73	...	90	...	58
Canelones	Gregorio Santos	Sosa y Lizarazu	17	6	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
San José	Andrés Peraza	C. y Vidart	..	...	...	16	24	...	..	...	...	..	...	...	...	24	...	17	...	7
San José	José Dubra	Sosa y Lizarazu	..	...	...	..	...	...	16	2	...	5	33	...	35	...	...	35	...	...
																		463	...	65

Rosauro Menendez.

Cambios—Ninguna variacion tenemos que señalar en el cambio sobre Europa que cierra así:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v	» 51 1/8 á 51 3/16	51 3/8
Francia		» 5.35 á 5.36	5.38
Amberes		» 5 37	5 39 á 5.40
Alemania		» 4.34	nominal
Italia	v.	» 5 65 á 5.70	nominal
España		» 6.25 á 6 30	nominal
R. Janeiro	v.	» 25.300 á 25.400	20 d/v nominal
B. Aires 1 °/oo de descuento.			

—El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y

ni en todas partes donde ha interpretado la interesante y apasionada creacion de Ponchielli, sin excluir á Milan, donde no se rinden homenajes ni se dicernen láuros sinó al verdadero mérito.

Véase sinó, como opinaba la prensa de Milan al dia siguiente de representarse *Gioconda* por la señora Pizzorni.

En uno de los diarios mas reputados se lee lo siguiente:

La Gioconda—El rey ha muerto: viva el rey. La señora Pantaleoni se ha retirado de la escena para dejar su puesto á la Gini.

. . . .

«La triunfadora de hoy es la Gini Pizzorni, la mas bella *Gioconda* que haya pisado las tablas de

Para la formacion y embarque de este nuevo ejército, no parece que pueda surgir obstáculo de ninguna índole; el país se halla resuelto á mantener el dominio español en Cuba, cuéstele lo que le cueste; irán allá cuantos soldados sean precisos para concluir la guerra: mientras en las venas haya sangre, se dará la sangre; mientras haya una vida que sacrificar á la patria, se dará esa vida. Lo que no puede darse es lo que no se tiene; así es que al pedir el ministro de ultramar á las altas cortes la limitada autorizacion para obtener todos los recursos que la guerra de Cuba demanda, surgió en el acto un movimiento de protesta, no solo en las cortes, sino en la prensa y en la opinion pública. La oposicion fué general y decidida. Comprendiendo el ministro que se exponia á una derrota, ha

SPORT

Causerie literaria

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

Noticias militares

TEATROS

Carta de España

GIOCONDA Y LA GINI-PIZZORNI

se que el asunto ha concluido definitivamente?... Repitamos la frase eminentemente española de: ¡Ello dirá!

Ernesto Garcia Ladevese.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTICULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carne de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.08 á	0.10
Id falda	id.	0.10	0.12
Id cola ó pecho	id.	0.10	0.12
Chorizo	id.	0.10	0.12
Lomo	id.	0.20	0.22
Riñones	pieza	0.06	—
Lenguas	id.	0.20	0.22
Ternera	kilo	0.10	0.12
Pescuezo	id.	0.04	—

Intervino la policia porque nuestro hombre produjo un gran escándalo, y cuando fué conducido á presencia del Comisario, expuso las razones que tenia para no pagar.

—Señor comisario, no me han completado la comida, me han dejado sin el café!

—Pero usted tiene dinero?

—No señor, contestó prontamente.

—Y entonces, cómo pretende usted que se le sirva café?

—Es que estoy acostumbrado á tomarlo.

Don Antonio comenzó á amostazarse ante tanta pregunta y no pudiéndose contener mas se volvió hacia el dueño de la fonda que se hallaba presenciando la escena y le dijo en tono amenazador:

—Le prevengo que no pisaré jamás su casa. ¡Yo le voy á enseñar á dejarme otra vez sin café...

LEYENDAS DE MADAGASCAR

LAS INCERTIDUMBRES DE RANNAVALO

La reina Rannavalo, negra y dulce, se lamenta-

merced á un verdadero sistema de filtros. En efecto, conductos subterráneos llenos de carbon de leña, recogen el agua del cielo despues de su contacto con las osamentas y las transportan á cisternas, de fondo de arena permeable, que la restituyen, purificada, al suelo de los antepasados.

Este procedimiento vale tanto y mas, por cierto, que la costumbre de otras castas indostanas que arrojan á los cadáveres en los rios sagrados.

Hasta podria sostenerse, sin mucha paradoja, que los occidentales europeos que colocan tan á menudo sus cementerios en la proximidad de las habitaciones entienden peor todavia que los habitantes del Malabar las leyes de la salubridad y de la higiene.

Telégrafos y teléfonos

La Union Postal acaba de publicar una interesante estadística relativa á la extension de las líneas telegráficas y telefónicas, y al número de telegramas y conversaciones.

Tomamos de dicha publicacion algunos datos verdaderamente estupendos.

Todas las líneas telegráficas reunidas representan una extension total de 2.066,496 kilómetros, contando 259,000 kilómetros de cables submarinos.

Cada línea telegráfica puede constar, y consta habitualmente, de varios hilos. Esos hilos, colocados de cabo á cabo, formarian un hilo interminable de 5.423,099 kilómetros, ó sea 135 veces la

Crónica Policial

MISCELANEA

Datos diversos

COMERCIO

Montevideo, Julio 29 de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Mediterráneo	31	inglés	*E. Prince*

Vapores á salir para ultramar en Julio

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Hamburgo y escalas	30	aleman	*Corrientes*
Lóndres y escalas	30	inglés	*Tongariro*
Marsella y escalas	31	francés	*Les Andes*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

Juan Lopez, incidente Federico Zambrena; testamentaria de Rufino Stankevitz; Domingo Moure con la sucesion de Francisco Mendez; testamentaria de Juan Gard y Angela Sobredo; concurso de Luis Despeyroux; testamentaria de Eduvijes Escalada de Solsona; Estéban Perez y Gran con Francisco Beixo; testamentaria de José Perez, incidente José Belfor y Puig; testamentaria de Enrique Amy; testamentaria de Gurmendez y Garcia; Juan Ripoll con la Empresa del Ferrocarril del Norte; testamentaria de Faustino B. Gonzalez; testamentaria de Juan Bautista Gulla; testamentaria de Juan M. Acosta; testamentaria de Pelegro Rosso y Blanca Benso de Rosso; testamentaria de Cárlos Muñoz y Amelia M. de Muñoz; Maria, Virginia y Generosa Scandroglio, vénia; testamentaria de José Landó y Maria Sanguinetti; testamentaria de Clementina Dominguez; testamentaria de Nicolasa Alvarez; concurso de José Maria Revuelta; testamentaria de Corina Sosa de Olivera; José D. Gonzalez y otros con Regina Bustamante de Uriarte; Pedro Galcerán con Juan Purcel; sucesion de José A. Inchaurbe, desalojo de intrusos; Tomás Goicoechea; Reisel

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 29

Trámite—Juan Magrio con Angel Noli y Manuel Villizio, Ramon Outerolo con Esteban Tolosa, Juan Gioguo con Pedro Bérois, Francisco Lanza con José María Guerra, José Testidi con José V. Martinez, Banco Popular en liquidacion con J. Vidal por cobro de pesos, Antonio Linardi con Justiniano Idoyaga, Aníbal Perratone con José V. Vilaza, Juan A. Palma con la Sociedad Jacinto y Amorena, Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas con Nicolás Storace y José A. Martinelli, Juan Varese con Pedro Varese, Santiago Raggi con Juan Revello, Rodolfo García de Zúñiga con Gabriel Otonello, Luis Cabrera é Ignacio Achard, Agustin Piera con Esteban Zaballa hijo, Pedro Gamez Muñoz con José Vigilietti, Pedro Caravano con Martin Ozaggi, sucesion de José M. Arambarre con Manuel Darluchi y Ryan, Lorenzo Lopez con Antonio Arregui, Eduardo Rovira y Molina con Gregorio Braun, Carlos De luchi y hnos., moratoria; Constantino Bermúdez auxiliatoria de pobreza, Luis Esteve con Victorio Raggio hijo, Juan Laborde con Ignacio Arambarre tercería, Damian Apetxeche, Luis Esteve con Victorio Raggio hijo, la Compañía de Seguros contra Incendios «La Bóloise» solicita la inscripcion de sus estatutos.

Definitivas—Ricardo Sanguinetti título de Corredor y Rematador, Nicolás N. Piaggio con Hermógenes L. Formoso, la Compañía de Seguros contra Incendios «La Bóloise», solicitando la inscripcion de sus estatutos.

Benjamín Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 29

Trámite—Manuel Lemes con Luis Paravici, Guillermo Suarez, Federico Escalada con José Paterlini y otro; Luis Crocce por Bartolomé Crocce, sucesion María Perez, Isidoro Vassirro; Francisco Peña con Julian Aguinaga; Francisco Lopez con A. Acosta; Juan Barceiro con Bernardo Esquerraguri; Luis Palestra con José Sanseran con Alfredo Mendez y Ca; María Silva de Salas con Jaso F. Castro y tercería por Luis Castro; Carolina Dasso con Francisco Barreiro; Carmen Martinez de Aguirre con Domingo Gandulfi; Juan J. Bergalli con Simon Patiño; Guillot y Polon con Ricardo Sagarra; M. Pasaguy con Gerardo Vera y tercería por Severiano Chesi, Agustin Viqué; Juana García de la Quintana con Benjamín Chavarri; Angelo Darinli; sucesion Luis Passolbo con Francisco Fabre; Juan Colmi y otros; Pedro García; Domingo Erico con Antonio Pereira; Daniel Silva; Gonzalo Ramirez y Jacinto M. Veir con María Bella Honorata de Borrome. S. Salari con Manuel Sánchez; Federico Haran; sucesion Salustiano Rodríguez; exhorto de Minas; id de Paysandú; id de Canelones; Juan J. Bergalli con Cirdonino Sanchez; Francisco González con Leonarto Capdeport; Demetrio Pereira y otro con P. A. García; Martin Pesada con Martin Zappa y otro. *Interlocutorias*—Juan Bercir con José de Doberarais y otros; Nicolás Vergottini con Lorenzo Torres; Banco Nacional con Eduardo Cruz. *Definitiva*—José M. Castro con Luis Paravis. Providencias reservadas, 3.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 29

Trámite—Sucesion Fidel Pons; Mageriños con Pedro de Leon; Lafranco de Ravelini con sucesion Pastorino; oficio del Tribunal S. de Justicia; Pedro Britos, denuncia; Francisco Sbirra, sucesion; Pedro Olivera, denuncia; Piccolo, expropiacion de terrenos en la Florida; José Malaginos con el Fisco; Fisco con Juan Faison; Cardozo Stella; Rolando con Storace; sucesion Andrés Marzelo; concurso Calixto M. Buela; concurso Fidel de Sena; Luis Afantes, denuncia; sucesion Fidel Pons.

Interlocutorias—Concurso Celestino Sabaté. *Definitivas*—María Sala de Uesbinga, alimentos.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

AVISOS DEL DIA

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Sexto Bonomi, industrial y comerciante, domiciliado en la calle Cerro números 95 y 97, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: fideos, harinas, aceites, fideos, cocoa, aguardientes, vermouth, bitter, Champagne, vinos, cerveza, aceites, aceitunas, todo en general, y cuya marca consiste en la efigie de un pájaro y la denominacion Perro.

Montevideo, Julio 28 de 1896.

2365-ag.1.° Juan Checon, E. del D.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se hace saber al comercio que con fecha 23 del corriente, y á pedido de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, el Superior Gobierno, amparado el Reglamento de Tránsito, ha concedido lo siguiente:

1.° Que los cereales y otros productos de origen brasilero que tengan introducirse por la Aduana de Rivera, para ser transportados en tránsito por ferrocarril hasta Montevideo, sean colocados por la Empresa del Ferrocarril Central en wagones cerrados y sellados por aquella misma Aduana y con todas las disposiciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento para el tránsito de mercaderías de la Aduana de Rivera.

Por excepcion las maderas podrán ser transportadas en wagones abiertos.

2.° Que llegados á esta capital los productos indicados en el artículo anterior, podrán ser reembarcados directamente desde los andenes del Ferrocarril Central á los buques surtos en este puerto ó depositados ya sea en los almacenes fiscales de esta Aduana ó en los del Ferrocarril Central en Bella Vista.

3.° Que el depósito en los almacenes del Ferrocarril Central se hará por cuenta y riesgo de los interesados y bajo la vigilancia de la Aduana, rigiendo en este caso las disposiciones establecidas por reglamento de Aduana para los depósitos particulares y no siendo en ningun caso el fisco responsable de las pérdidas ó averías que puedan sobrevenir, pues la vigilancia á que se hace referencia será exclusivamente aduanera.

Montevideo, Julio 29 de 1896.

2266-ag.4 *E. Gradin.*

AVISO

En vista de las dificultades que continuamente se presentan al solicitar el despacho de artículos determinados en la Tarifa vigente, pero que vienen incompletos, esta Direccion recuerda y previene al comercio importador, que por disposicion superior de fecha 10 de Febrero de 1893, dichos artículos deben ser afirados y estivarán en proporcion al valor que por dicha tarifa les corresponda cuando sean despachados,—esto sin perjuicio de las responsabilidades á que pueda incurrirse por falsas declaraciones.

Montevideo, Julio 29 de 1896.

2337-ag.4 *E. Gradin.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Inspeccion, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber que el fallido don Angel Angeli ha sido rehabilitado para ejercer el comercio y los efectos legales se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 29 de 1896.—*José Gerardo Canzas*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José G. Lenza para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á tomar en la calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de una firma deteriorada en los autos que le sigue don Gregorio Quiñone.—Montevideo, Julio 28 de 1896.—*Benjamín Pereira*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Santiago F. Falda data desde el 6 de Abril próximo pasado.—Montevideo, Julio 28 de 1896.—*Benjamín Pereira*, actuario.

ARMERIA ORIENTAL

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129

MONTEVIDEO



Hornillos perfeccionados al kerosene sin olor y sin humo. Grande y variado surtido de lámparas, máquinas de coser legítimas Singer, orfebrería Christofle, cuchillería fina francesa é inglesa, variedad de artículos para regalo, armas y cartuchos de todas clases y sistemas. 4140-prm.d.p.md.

Muy importante

Me complazco en declarar que el Pectoral de Cambará, de S. Soares, es un medicamento muy importante, no solo por la eficacia de sus resultados, como por su agradable sabor, que no repugna al mas delicado paladar.—Puerto Rico, Antillas.—*Doctor José Lassala y Mercader* (firma reconocida).—9

José B. Gomensoro

De muebles de toda clase, 1 caja de fierro, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 del corriente Julio, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio; cuadros, espejos, alfombras de tripe, loza, cristalería, porcelana y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 caja de fierro de regular tamaño, 1 pajarera. 2304-jl.30

José B. Gomensoro

De 700 volúmenes en francés, hay muchas obras de mérito—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

HOY JUEVES 30 del corriente Julio, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de una selecta é importante biblioteca compuesta de 700 volúmenes, la mayor parte en francés.

Los interesados pueden pasar á verlos, pues no hay catálogo. 2277-jl.25

Julio R. Alvarez

Importante remate — Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en liquidacion—Acciones y títulos—Contiguo á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 6 de Agosto, á la 1 1/2 p. m., venderé al contado sin base de acuerdo á la tasacion establecida, los siguientes valores:

100.000 pesos	Obligaciones Compañía Nacional	$	1.50
829 acciones	Compañía Nacional	»	0.80
267 idem	Banco Trasatlántico	»	2.40
15 idem	Banco Nacional	»	15.00
299 idem	Italia Reaseguradora B. A.	»	1.60
1 título	Crédito Real Uruguayo	»	25.00

Pido puntualidad en la hora marcada. 2303-jl.30

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 5 de Agosto—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—**Árboles frutales y plantas** para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura del señor Dn. Juan Hasse, fundado en 1873.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznos, con las variedades que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos, de la China, peras y del Japon; damascos y damascos, granados, guindas, higueras, higueras finas, manzanos, nísperos, naranjos, limoneros, olivos, etc., etc. Las variedades mas escogidas de las mas silvestres, los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon, castaños, álamos carolina, plátanos, etc. Entre estas se encuentran muchas novedades, sorbus, palmeras, rosales, camelias, azaleas, jazmines, lilas, jacarandás, eucaliptos, cipreses, etc., etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de ollas esmaltadas, muy especiales para ceibo, los cuales ya dan fruto.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.—Maestro concertador y director de orquesta, Signor Eduardo Mascheroni.

El jueves 30 de Julio, 21.ª funcion de abono.—Se representará la ópera baile en 4 actos, titulada LA GIOCONDA.

Precios para esta funcion—Palcos bajos y balcones, $ 10.00; id altos, 15.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcon id 1.40; entrada, 0.40; altas, 2.40; entrada general, 2.00; id de cazuela, 0.50; id de paraíso, 0.40.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Empresa: Francisco Pastor.—Temporada de invierno de la compañía cómico-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Carmen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy jueves 30 de Julio.

Primera seccion—LAS MUJERES.

Segunda—UN PERMISO DEL MARIDO.

Tercera—Estreno—EL BAJO DE ARRIBA.

Cuarta—PRIMAVERA.

Precios—Por cada seccion: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de id con id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada general, 0.20.

Por seccion, palcos avante, $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; platea, id entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; entrada general, 0.20.

A las 8 1/4.

Pabellon Nacional—Compañía de circo.—Funcion todas las noches.

Salon Rouge—Cinematographe Lumière, fotografía animada.—Exhibiciones todos los días de 3 á 6 p. m. y de 7 1/2 á 10 p. m.—Entrada, $ 0.10.—Calle 25 de Mayo núm. 267.

AVISOS

Resfriados y Enfermedades del Pecho



Depósito en todas las principales farmacias y casas de Francia y del Extranjero.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como el acostumbra en el despacho del Banco, regirán las siguientes tasas de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Y en cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 20 de Junio de 1894

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General convocada para el 24 del corriente, queda ésta trasferida para el 3 de Agosto próximo á las 1 1/2 p. m., y el plazo para obtener el deposito de acciones hasta el 24 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida con cualquier número de acciones representadas.

Julio 15 de 1894. 2ooo

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Aguirre y Villa

Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marsiano, Pedro Ferreira, Leoncio Gandós, Alcides Echegoyen.

Se aseguran mercaderías en viaje por vapores ó veleros, de mar ó río, y contra incendio en los almacenes ó depósitos particulares ó públicos—Se aseguran inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agencias en Buenos Aires y en todos los puntos importantes de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo y el 132 de la Compañía Telefónica Nacional

---

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio participa al comercio en general que le ha sido remitido el siguiente convenio:

«Los abajo firmados, considerando que la rebaja de 30 milésimos por kilo que, del precio de los cueros lanares sucios se hace por los derechos, no está en relacion con las diferencias de uso en los mercados europeos, convienen en lo siguiente:

«1.° A contar del 1.° de Agosto próximo toda oferta de precio por parte de los infrascritos se entenderá con la condicion, háyase expresado ó no, de:

«Rebaja de 30 milésimos por kilo en los desechos de la clase sana correspondiente;

«1/2 lana arriba sanos pasarán á la categoría de 1/2 lana desechos; y los borregos de 1/2 lana arriba desechos, así como los borregos chicos sanos y desechos á la categoría de 1/4 lana desechos.

«2.° Quedan mantenidas las clasificaciones actuales con la sola diferencia de que los borregos de 1/2 lana arriba sanos pasarán á la categoría de 1/2 lana desechos; y los borregos de 1/2 lana arriba desechos, así como los borregos chicos sanos y desechos á la categoría de 1/4 lana desechos.

«Montevideo, Junio 23 de 1896.

«*Petit Serb Blando y Ca.*—*Malmann y Ca.*—*A. Roux y Ca.*—*Apostegui freres*—*Richard Haxham y Ca.*—*C. y E. Behrens*—*H. Cautier*—*Manuel Bis*—*F. Dajas*—*I. Gabbert.*»

Montevideo, Julio 9 de 1896.

2192-jl.31 *Martin Lasala*, secretario.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT MAGDEBURGO

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde la fecha pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 52.° dividendo.

Montevideo, Julio 27 de 1896

2290 ag.13 *El secretario.*

F. L. ZIEBET—Diploma de honor—1.ª distincion—Reparacion en relojes sencillos y de los mas complicados. Arreglo de cronómetros de marina. Alhajería y la pequeña mecánica. Calle General Lucena 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia). prm

Banco Italiano del Uruguay

17.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 17 semestre.

Montevideo, Julio 29 de 1896 2332 ag.15

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	. . .	£	1.500.000
Id integrado	. . .	»	750.000
Fondo de reserva	. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, ZABALA 85

Se gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.

Los señores Mallet Freres y Ca.

Los señores J. S. Gossler y Ca.

Los señores F. y C. Rendón (?) y Ca.

Demas puntos de Italia

Génova . . . . Varios corresponsales

Sobre Hamburgo y Amberes y los señores Grenel Brown y Ca.

Buenos Aires, New York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demas puntos del Brasil, Varios corresponsales.

De cartas de crédito sobre Londres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se reciben dinero en depósito por pagos.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.u.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, preciados y establecidos en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido señalados premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café, y con igua dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con ó sin leche y con ó sin azúcar. Es reconocido como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un alimento de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . Nada

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual

Idem idem idem id de 6 meses 4 »

Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 10 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demas plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	. . .	£	1.000.000
Id integrado	. . .	»	500.000
Fondo de reserva	. . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 2 %

» » » á plazo fijo de 3 meses 3 %

» » » á plazo fijo de 6 meses 4 %

1.° de Marzo de 1896. *M. B. Brooks*, Gerente.

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Sarandí núm. 178, esquina Misiones, el dia 1.° de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 30 de Junio de 1896 y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Julio 16 de 1896.

2226-ag.1.° *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del cuter nacional "Patriota"—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponde:

El cuter nacional *Patriota* forrado y clavado en cobre con todos sus aparejos, velas, juegos de velas, palos, anclas, cadenas, útiles de navegacion, su lastre de lingotes de fierro y demas útiles.

El inventario está en mi casa y pasar á bordo para informarse del estado de lo que se remata. 2278-jl.25

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIÉRCOLES, á la 1 en punto rematará gran variedad de aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 30 de Julio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—Vacas lecheras y mulas.

A las dos de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales:

8 buenas vacas mestizas, con cría.

1 mula mestiza.

1 macho id.

Al mismo tiempo

Una partida tirantes Sandulay.

2292-jl.28

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 31 de Julio—En el almacen calle Zabala 59, frente á la Bolsa de Comercio—10.000 árboles frutales y plantas—Una notable cantidad de variedades procedentes del conocido establecimiento de los señores Margot hermanos, fundados en 1844.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes árboles, todos injertados en sus mejores clases en quintas: Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones, olivos para aceite y para mesa, guayabos, higueras, perales, manzanos, duraznos, damascos, cerezos, ciruelos, almendros, nogales, castaños, higueras, frutas, etc.

Al mismo tiempo

Plantas para patios, vestíbulos, etc.

Latanias, hyophorbes, arecas, coriphas, cocos, chamaerops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodendros, dracenas, aucubas, helechos, magnolias, camelias en flor, jazmines id y otras plantas que estarán á la vista.

2281-jl.25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 2 de Agosto, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—20 vacas lecheras, carneros, ovejas y corderos Rambouillet, procedentes de la cabaña Mauricio.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

20 vacas mestizas con cría nueva.

10 carneros raza Rambouillet, criados á campo.

15 ovejas id id id.

20 corderos id id id.

Una yegua pura sangre de carrera.

Los animales estarán en El Tattersall desde el sábado 1.° de Agosto. 2291-jl.28

Alejandro Montautti

Remate para ferreteros en la calle Zabala número 155.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, 20 cajones de vasos de fabricacion inglesa, tres tamaños, 5 cajones copas y vasos de cristal surtidos, vinos, licor y Champagne; 10 docenas vinagreras finas para puerto de níquel y bronce, 1 partida tasas varios tamaños, 33 cajas con tazas y platos y otros artículos que no se detallan y que estarán á la vista.

2274 jl.25

Alejandro Montautti

Remate de todas las existencias de la casa introductora de los señores Saenz Correa y Ca., por liquidacion judicial, en la calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 30 Y VIERNES 31 del corriente, á la 1 p. m., cantidad de barriles de vino Jerez varias clases en cascos, cuarterolas y barriles de 25 litros; cognac en barriles, vino de mesa y seco; vino Oporto, Jerez, Málaga y Sauterne; 490 kilógramos café marca Pará Gran; vinos finos embotellados como son Oporto, Jerez, Málaga y Sauterne; 490 kilógramos café en granos; 29 tinas de aceite Lucca en latas enteras, medias y cuartas; sardinas en latas, manteca para embutidor y copular, botellas; tinta para escribir, champagne, pianos, muy buenos para navarro, acciones de la mejor y de en francés, el que fundas de paja para botellas, prensa para copiar, corchos, plomos para botellas, papel para envolver, libros, caja de Sperry, una partida de aceite en latas, jabon y otros.

9 1/4 vino Jerez, en depósito ó despachado.

10 cajones vermouth italiano, con avena.

200 mil corchos, 10 cajones cognac.

1 partida cucharas españolas para guitarra.

2273-jl.25

Felipe L. Monteverde

De muebles casa y nuevos y variedad de artículos—En su casa, calle 18 de Julio 205.—De muebles.

EL VIERNES 31 del corriente, á las 3 de la noche daré principio á la venta al mejor postor de gran cantidad de muebles, alfombras, cuadros, aparatos de gas, etc., etc.

Cama de matrimonio, de una plaza y para niños; un juego de comedor usado, lavatorios, mesas de luz, un juego para sala, alfombrado tripe, aparatos de gas, colchones de lana y juegos para niños, un escritorio de nogal, mesas de varias clases, lámparas, comestibles, porcelanas, etc.

Al mismo tiempo

Una estufa de mármol nueva, una máquina para zapatero. 2297-jl.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de 25 bocoys caña de la isla de Cuba.

EL LUNES 3 de Agosto, á la 1 en punto, en el depósito Capuero Nuevo núm. 2, procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto del comprador:

25 bocoys caña de la isla de Cuba, desembarcados de la barca española Teresa. 2288 jl.29

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos extranjeros y del país—En la calle Cerro esquina Buenos Aires, bajos de la casa del doctor don Carlos de Castro.—Llamo la atencion de los que necesiten muebles.

EL LUNES 3 de Agosto, á las 3 de la noche principiaré la venta al mejor postor de varios juegos de muebles nuevos, cedro y objetos de adornos por liquidacion y cuenta de varias casas.

Un gran juego para salon estilo morisco: se venderá en conjunto ó en detalle.

Entre los muebles extranjeros hay un rico juego de dormitorio para matrimonio estilo Luis XV, en caoba, un juego de comedor con cristales, en nogal, compuesto de aparador, bufet y una mesa de nogal mas sencillo, un rico juego de comedor en nogal, en chapas para matrimonio, estilo Luis XV, tres juegos para sala y antesala, escritorio nogal, chiffonier, bibliotecas tres cuerpos en nogal y otros muebles, más otras clases juegos, etc., etc.

Cuadros al óleo y grabados.

Bustos y estatuas terra-cota y bronce, lámparas de pié, aparatos para gas de sala, comedor, etc., y una cocina económica francesa. 2187-jl.17

Francisco E. Lauz

De una hermosa casa, en la Aguada, calle de Magallanes núm. 12.—El tranvía Uruguay pasa por su frente, quedando á cuadra y media de la iglesia del Reducto y del Oriental y á dos de la iglesia de la Aguada.—Venta al mejor postor sin base de ninguna especie.

EL DOMINGO 2 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataré por órden de sus propietarios una hermosa casa de construccion moderna, compuesta de ocho espaciosas piezas, cuarto de servicio, id de baño, gas, agua, zaguán, aguas corrientes, sala, comedor, tres dormitorios, cocina, etc., etc., Tiene mas de tres ventanas, con cielo raso de yeso y piso de mosaico, de tabla y de portland, el terreno se compone de 12 metros 40 centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle por 26 metros de fondo al Este; un pequeño fondo de 12 metros 55 centímetros formando un martillo con frente á la parte Norte de 5 metros 90 decímetros cuadrados. Área superficial: 314 metros, 33 decímetros y 05 centímetros.

Títulos de primer órden.—El mejor postor oblará doscientos pesos en garantía de su oferta.

Escritura—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez.

2268-jl.24



EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre! con el uso de la SOLUCION ANTI-NERVIOSA de Laroyenne

VENTA POR MAYOR: PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS — FARMACIA DUREL

Depósitos en todas las principales Farmacias.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las ENFERMEDADES SECRETAS que estas umbilicadas y afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos

EVANS, SONS & Co, de Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las Farmacias.

El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es EL ÚNICO LEGÍTIMO

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

Adoptado por los Hospitales.

PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf, Y EN TODAS FARMACIAS.

Agua de Melisa de los Carmelitas BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS



El Gran Descubrimiento del Siglo

ES EL ELIXIR GODINEAU único remedio

(sin peligro alguno) contra la Impotencia, Caracion de los Anémicos, los Extenuados, etc.

REJUVENECIMIENTO Y PROLONGACION DE LA VIDA

Administracion del ELIXIR GODINEAU en PARIS, 7, rue Saint-Lazare.

En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería de Sres MIGUEL REY; DEMARCHI, PARODI y Ca.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Catarro, el Asma y contra todas las Afecciones de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiados con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye el mas poderoso de los hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Alejandro B. Larriera

EL 11 DE AGOSTO DE 1896, á las 3 en punto, en el paraje de la ubicacion situado entre las calles Constituyente, Asamblea, Defensa y San Salvador, la segunda, de una fraccion de terreno situada en la calle de Cerro Largo núm. 339, al 344, con empedrado y aceras y anexa de la ciudad (Cuarta nueva y 14 de terreno, á una cuadra del Oriental, á cuadra y media del Uruguayo y á dos cuadras del Este.

Base de venta: $ 4552 09!!

Títulos y planos en el Juzgado de lo Civil de primer turno, Rincon 135.

Por cuenta de detalles

Martillero, 133, Rincon. 2280-jl.28

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

De dos magníficas propiedades para renta, situadas en el costado Norte de la nueva ciudad—Posicion inmejorable y de gran porvenir—Una de ellas en la calle de Cerro Largo núm. 330 al 334, esquina á la de Ejido núm. 37, tasada en la suma de 4806 pesos 28 cts., 2/3 partes de su tasacion $ 3204 pesos 18 cts. Y la otra, que es de 2 cuerpos, está ubicada en la misma calle Cerro Largo núms. 105 y 107, esquina á la de Convencion núms. 46 al 54, tasada en la suma de 12393 pesos 07 cts., 2/3 partes de su tasacion 8.262 pesos 04 cts. Ambas tasaciones hajísimas.

EL 3 DE AGOSTO á las 4 de la tarde venderé la primera de las referidas propiedades y en seguida, la segunda, en la casa esquina de las calles Cerro Largo y Convencion.

Dichas propiedades las venderé de acuerdo con lo siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los dias que mas adelante se indicarán, se va á proceder á la venta en remate efectuado por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y siguiente del Juzgado, de las siguientes propiedades:—El dia 3 de Agosto próximo, á la cuatro de la tarde, una propiedad situada en la manzana núm. 96 de la nueva ciudad, compuesta el terreno de 96 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo y 21 metros 884 milímetros de fondo que por formar esquina con la calle Ejido tiene igual frente á la calle Ejido, lindando por el Norte y Oeste con don José Mayan. Esta propiedad está tasada en la suma de 4806 pesos 28 centésimos.—Y el dia 4 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la manzana núm. 187 de la nueva ciudad, compuesto el terreno de 10 metros 425 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo y 30 metros 343 milímetros de fondo, lindando al Este y por fondo también de frente á la calle Convencion, lindando por el Sud con don Juan Bautista Quartino y por el Este con terrenos del concurso Fontana. Esta propiedad está tasada en la suma de pesos 1.393.07.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, ó sea por la primera propiedad descripta de la suma de 3204 pesos 18 cts. y por la segunda de pesos 8262 04 cts; el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto del remate, oblará el diez por ciento de la venta; y que se manda vender estando en los autos sucesorios de don Luis Crocco, doña María Rosa Dabbene (?) y doña Sebastiana Crocco.—Montevideo, Julio 17 de 1896.—*Julian R. Pereira*, escribano público.

Los títulos están de manifiesto en la oficina actuaria. Para datos ver al rematador en el Centro Comercial. 2234 jl.18

José M. Jorge

JUDICIAL

De la linda propiedad calle Goes núm. 135—Al mejor postor—Para pago de hipotecas.

EL DOMINGO 2 de Agosto, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la linda casa-barraca calle Goes núm. 135.

La construccion es moderna, tiene cuatro piezas, tirantería de ferro, caballerizas con altillo, cañamazo y demas comodidades, pozo manantial, etc.

La venta es judicial ordenada por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en el juicio seguido por don Felipe Macias con doña Florentina Verone de Calafat.

La propiedad está en perfecto estado y la ubicacion no puede ser mejor. El tranvía Oriental pasa por su puerta y no hay un sitio reservado por edificar en todos aquellos contornos.

Es una propiedad buena renta y son los momentos para aprovechar los capitalistas y los que piensan en hacer un buen negocio comprando barato y sacar un buen interés al dinero empleado.

El área no puede ser mejor: 10 metros 30 de frente por 43 metros 95 de fondo; todo edificado, una buena barraca adoquinada con galpones y piezas para peon y caballerizas—El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta.

Por más datos, ver al rematador, Misiones 145. 2296-jl.29

Adolfo Berro

EL DIA JUEVES 6 de Agosto próximo á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé un terreno situado en Guayabos, inmediato á la estacion Algorta, departamento de Paysandú, compuesto de 3584 hectáreas 5574 centiáreas cuadradas, tasado en $ 51.780 24 cents; que no cubre las dos terceras partes, base para la venta: $ 34.532 82 y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta; y de seis lotes de tierra en el mismo departamento, siendo la base de cada lote en la mitad del valor de lo que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta y que se está por ver contrata.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez...

2263-jl.26

tinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Adolfo Berro, asistido del actuario y siguiente del Juzgado, de lo siguiente: Un campo perteneciente á la sucesion de doña Jacinta Norete de Suviela y de don Juan Santiago Suviela, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área superficial de tres mil novecientas veinte y cuatro hectáreas cincuenta y cinco, que se deslindan como sigue: por el Este el arroyo Guayabos Chico, por el Norte que divide con la sucesion de don Juan Chico y la sucesion Villademoros, por el Oeste con Guillermo Lewis y por el Sud la cuchilla de Haedo. Dicho campo está tasado por el perito señor Maximiliano Conde á razon de 13 pesos la hectárea que forma un total de 51.780 pesos con 24 cents. Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el diez por ciento y que esta venta se ordena por el señor juez letrado en los autos sucesorios de doña Jacinta Norete de Suviela y de don Juan Santiago Suviela.—Montevideo, Julio 23 de 1896.—*Julian R. Pereira*, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la misma oficina actuaria.

Por otros datos, casa del rematador, Rincon 193.

2255-jl.23

Antonio S. Zorrilla

EL MIÉRCOLES 19 y JUEVES 20 de Agosto, á la 1 de la tarde, notable remate del lujoso y elegante mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor Carlos Reyles—En el palacio Jackson 2.° piso, entre 18 de Julio y Queguay, lo que vendo en su mayor postor por ausentarse del país la familia para Europa.

Recomiendo á las personas aficionadas á las buenas obras artísticas aprovechen la oportunidad que se les presenta en este remate excepcional para adquirir obras de verdadero mérito artístico, como lo comprueban los nombres de varias de las firmas mas celebradas en el mundo de las Bellas Artes, como las de los laureados pintores españoles Pradilla, Vallejo, Sorolla, Checa, García Ramos, Unceta, Gómez, Arpa, García Rodríguez, Muñoz, Lucena, Parra y obras nacionales de Bianes, Espada, Sanuy y Mas.

Fíjense bien que esta venta encierra verdaderos objetos de museo, como lo demuestra el siguiente

DETALLE

Gran salon oriental

Objetos de museo por su valor artístico y arqueológico, muebles del Cairo y Fúnez persas, morisco, turcos, bizantinos, ejipcios, japoneses y chinos. Dignos de mencion son las grandes consolas y tapices persas, galerías id, antigüedades romanas, camafeos, sarcófagos egipcios, etc. Relojes y candelabros siglo XVII estilo Imperio (antiguo), variedad de mármoles de Carrara; bronces Barbedienne y Grevin.—Objetos de arte en porcelana y cristales de los principales pintores españoles arriba ya descriptos. Un rico piano perpendicular caja de metal, fabricado por Sprecht, nuevo; un juego de salon compuesto de piezas, sillones, taburetes, mesas bajas, araña, jardinera, espléndidas arañas de gas, alfombrado y otras obras de arte de gran valor, todo el mobiliario á la infinidad de objetos artísticos, etc.

Todas estas obras artísticas fueron compradas por el señor Reyles en sus viajes á Europa.

Dormitorio

Gran dormitorio hamburgués nogal macizo y oro estilo Enrique IV compuesto de un ropero con tres cuerpos cristales biselado, psyché id, un lavatorio, cama y mesa de luz, cómoda, una gran cenefa de seda y cortinado, mesas de té, cuadros al óleo de Parra, Escribe Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de toilette, galerías con cenefas, butacas, toalleros, alfombrado, brazos de gas, etc.

Dos dormitorios

De una plaza, caoba vieja, estilo norte americano, compuesto cada uno de un ropero con puerta cristal y cajonera, lavatorio id, cama y mesa de luz, escritorios, sillas, cuadros, mesas, alfombrado, brazos de gas, etc.

Comedor

Un juego de comedor hamburgués vieux-chene compuesto de un aparador tallado con espejos, mesa de trinchar id, mesa de comedor con 24 cubiertos, 12 sillas altas, un gran espejo, cuadros al óleo de Parra, Escribe, Sanuy, Mas y otros; cristalerías, platinas, cubiertos, juegos de toilette, servicio de mesa y una infinidad de artículos de comedor.

Escritorio

Mesa estilo ministro, otro escritorio, prensa de copiar, biblioteca, sillas de cuero baqueta, sillon para lectura mecánico, sillon giratorio, cuadros, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Un juego veneciano vieux-noyer compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas; mesa de centro, una percha con espejo, una gran estatua mármol Carrara y otros objetos de arte; tablas de Manila, una escupidera de Toledo, tizonas id y otras armas; bronces de gas, macetas, plantas, etc.

Batería de cocina

Nota—Próximamente se repartirán los catálogos con el detalle completo de lo que se venderá en este remate.

La casa—La casa estará en exhibicion los dias 17 y 18.

La casa se alquila.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

En las enfermedades del

HIGADO

la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los países cálidos.

Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy

BOLDO-VERNE

Elixir de Boldo-Verne

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)

Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Falta de Fuerzas

ANEMIA—CLOROSIS

EL HIERRO

BRAVAIS

Exíjase la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris.

Para tener la Verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exíjase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Cápsula.

CELESTINS. — Gota, Mal de piedra, Diabetis.

GRANDE-GRILLE. — Hígado.

HOPITAL. — Estomago.

Tengase cuidado, en especificar el Manantial.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Exíjanse los Rótulos E. MOUSNIER y L. PAPILLAUD

Depositario general: Ph. GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el 5 de Agosto de 1896 siguiendo carga para los principales puertos de la Península y escalas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se usan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

117—ZABALA—117 1303 prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 20 de Julio á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el 21 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id	»	131 43
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para fletar de primer mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO DIRECTO

DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 31 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Agosto directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

A limita carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Aquitaine*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Les Andes*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La Plata* de 4000 toneladas y 2.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 2.800 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 4.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pueden depositar aquí sus pasajes contra una carta de crédito, con un pasaje que se consigna sin efecto, se devuelve íntegro el importe.

Agente: Félix Bausasso, calle Misiones núm. 115 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el 2 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Agosto de 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el 2 de Setiembre de 1896.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.